

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° CJJ/LP/002/2021**



CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

**“Servicio de Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la
Judicatura del Estado de Jalisco”**

Contenido

I. Calendario de Actividades	4
II. Glosario.....	4
III. Publicación	7
IV. Objeto	8
V. Requisitos	9
VI. Recepción de preguntas y aclaraciones.....	14
VII. Junta de Aclaraciones	14
VIII. Acto de presentación y apertura de propuestas.....	15
IX. Desarrollo del acto de apertura de propuestas	17
X. Aclaración de las propuestas.	18
XI. De la comunicación del Comité.....	18
XII. Criterios para la evaluación y adjudicación.....	18
XIII. Costo de preparación de las proposiciones.....	19
XIV. Fallo de adjudicación	19
XV. Causas de Desechamiento.....	20
XVI. Cancelación de la licitación.....	20
XVII. Declaración de licitación o de partida desierta	21
XVIII. Cesión de derechos y obligaciones.....	21
XIX. Relaciones laborales.	22
XX. Inconformidades	22
XXI. Cancelación por incumplimiento.	22
XXII. Plazo para la celebración del contrato	22

XIII. De la interpretación de las bases	23
ANEXO 1.....	24
ANEXO 2.....	25
ANEXO 3.....	26
ANEXO 4.....	27
ANEXO 5.....	28
ANEXO 6.....	29
ANEXO 7.....	30
ANEXO 8.....	31
ANEXO 9.....	32
ANEXO 10.....	33
ANEXO 11.....	34
ANEXO A	35
ANEXO B	36
ANEXO “1 A”	37
ANEXO “1 B”	38
ANEXO “1 C”	39
ANEXO “1 D”	100

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56 y 64 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Jalisco; así como en el artículo 1º fracción IV y 24 fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a través del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, mismo que fue creado con fundamento en el numeral 24 del mismo ordenamiento en materia de compras;

Se **CONVOCA** a las personas Físicas o Jurídicas interesadas en la formulación de propuestas, relacionadas con la Licitación Pública Nacional con número de Expediente **CJJ/LP/002/2021** para la contratación del: “**Servicio de Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco**”, de conformidad a las siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA

I. Calendario de Actividades

Actividad	Fecha
Junta de aclaraciones	20 Veinte del mes de enero del 2021
Acto de presentación y apertura de propuestas	25 Veinticinco del mes de enero del 2021
Acto de notificación de fallo de adjudicación	Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas.

II. Glosario

Bases:	Condiciones, cláusulas o estipulaciones específicas de tipo jurídico, financiero, técnico y económico que se establecen en el presente documento para regular este procedimiento, el contrato que de él se derive y su ejecución.
--------	---

Comité:	El Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, es el órgano colegiado encargado de intervenir y resolver sobre las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, inmuebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza que se realice, vigilando el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable.
Consejo:	El Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
Contraloría:	La Dirección de Contraloría del Consejo.
Contrato:	Acto jurídico por el cual se crean o transfieren obligaciones y derechos en los que el proveedor se obliga prestar servicios a los que se refieren estas bases, en un tiempo determinado a cambio de un precio total.
Dirección:	La Dirección de Planeación, Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
Día hábil:	Los días que se labore en el Consejo, comprendiéndose todos los del año, excluyéndose los sábados, domingos y los que establece el artículo 12 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco como inhábiles, así como los que determine el Pleno.
Día natural:	Todos los días del calendario.

<p>Firma autógrafa:</p>	<p>Firma completa y/o rúbrica (no facsímil) del representante legal o persona facultada para que por sí mismo plasme o estampe en los documentos y propuestas de su propia mano, la suscripción legal de los mismos, para dar autenticidad o para expresar que aprueba su contenido.</p>
<p>Identificación oficial:</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral o mientras esté vigente, por el Instituto Federal Electoral. · Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores. · Cartilla Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional.
<p>Licitación Pública N° CJJ/LP/002/2021 referente a la Contratación del “Servicio de Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.</p>	<p>Procedimiento a través del cual el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura elige a la persona física o jurídica que le ofrece las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para celebrar un contrato y en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas por escrito en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>

Licitante:	Persona física o jurídica que participe en este procedimiento derivado de la publicación de la convocatoria en la página de internet del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
Proveedor:	Persona física o jurídica, encargada de prestar los servicios que se obliga, al ganar el fallo de la licitación y firmar un contrato entre ambas partes.
Ley:	La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Resolución o fallo de adjudicación:	Acto emitido por el Comité, mediante el cual se resuelve un procedimiento de licitación pública en el que se designa un proveedor del servicio o se declara desierto el procedimiento.
Servicio:	Se refiere al Servicio de Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Unidad Centralizada de Compras:	La Dirección de Planeación, Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

III. Publicación

Las bases estarán disponibles para consulta en la página web: www.cjj.gob.mx, dentro del apartado licitaciones públicas; página oficial que constituye el medio mediante el cual se darán a conocer al público en general.

IV. Objeto

El objeto de la presente licitación es la contratación del “Servicio de Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco”, que se adjudicará por partida completa al licitante ganador por **el periodo que comprende del, 23 veintitrés de enero del año 2021 dos mil veintiuno hasta el 23 veintitrés de enero del año 2022 dos mil veintidós**, mismo que será contratado con recursos fiscales de acuerdo con las siguientes partidas y descritas en el Anexo 1 “Propuesta técnica”:

<u>Partida</u>	<u>Descripción</u>
<u>1</u>	“Servicio de Seguro de Vida para el Personal activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco”.

El licitante que desee participar de manera voluntaria en dicho proceso, desde este momento acuerda de manera irrevocable y sin restricción alguna sujetarse a las presentes bases. Estas bases no están sujetas a negociación.

El responsable del proceso de licitación en cuestión es la Unidad Centralizada de Compras y cualquier duda, comentario o queja que el licitante tenga durante el proceso de licitación deberá dirigirse directa y exclusivamente al responsable de dicha Unidad.

En la presente licitación podrán participar los testigos sociales que proponga la Contraloría, para garantizar que ésta se desarrolle conforme a la normativa aplicable; así como para favorecer la práctica de denuncias de faltas administrativas, de ser el caso.

V. Requisitos

Los licitantes podrán estar inscritos en el padrón de este Consejo y en caso de no estar inscritos no será impedimento para concursar; sin embargo, una vez hecha la adjudicación a su favor deberá registrarse en el Padrón de proveedores del Consejo de la Judicatura; inscripción que se deberá realizar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique el fallo de adjudicación; y en caso de que no cumpliera con dicha obligación, dicho fallo quedará automáticamente revocado, y, el proveedor perderá todo derecho que le derive del fallo; consecuencia de lo anterior, el Comité podrá adjudicar la partida o partidas respectivas al licitante que hubiere obtenido el segundo lugar, de acuerdo al orden del resultado en el cuadro comparativo (tomando en cuenta el factor precio) que dio origen al dictamen, o bien, podrá convocar a un nuevo proceso de licitación si así lo determina conveniente.

Únicamente podrán participar las instituciones autorizadas para organizarse y operar conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas como instituciones de Seguros (Aseguradoras).

Los interesados en participar en esta Licitación Pública, deberán cumplir con los requisitos y documentos siguientes:

1. Carta de interés en formato libre, con los siguientes datos: carta firmada por representante legal que incluya el nombre de la empresa y el giro preponderante, mencionando el interés en participar en esta convocatoria y estar de acuerdo en aceptar los términos y condiciones de la presente Licitación Pública, así como domicilio para recibir notificaciones y algún **correo electrónico**.
2. Copia simple de identificación vigente con fotografía del representante o del interesado.
3. Entregar copia simple del acta constitutiva de las empresas participantes

(persona jurídica).

4. Presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
5. Documento denominado *Constancia de Situación Fiscal*, emitido por Servicio de Administración Tributaria; o de documento análogo, que acredite que el proveedor se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, emitido por el citado órgano desconcentrado, o por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
6. Opinión de cumplimiento emitida por el Servicio de Administración Tributaria, no mayor a 30 treinta días, mediante la presentación del formato 32-D, emitido por el citado órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
7. Escrito firmado bajo protesta de decir verdad (Anexo A), de conformidad por parte del participante donde manifieste que conoce el contenido y alcance legal de las bases de la Licitación Pública Nacional N°CJJ/LP/002/2021 “Servicio de Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco”.
8. Escrito firmado bajo protesta de decir verdad (ANEXO B), donde manifieste que no se encuentran en ninguno de los supuestos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
9. Presentar un currículum de sus actividades profesionales o empresariales, en el que se plasme una reseña de su trayectoria profesional, sus principales clientes y servicios; proporcionando aquella información al Consejo de la Judicatura que le permita conocerla claramente. Señalando de manera enunciativa más no limitativa, una referencia de sus principales clientes, los certificados y reconocimientos que haya recibido, su registro en los padrones de proveedores

de otras entidades públicas, y la mención de la procedencia o en su caso, del grado de integración regional de los servicios que ofrece.

10. Copia simple de la Declaración anual de impuestos del ejercicio fiscal del año 2019, que incluya acuse de recibo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dicha documentación deberá entregarse, en sobre separado el día de la presentación de propuestas durante el mismo acto, en la junta que para tal efecto se lleve a cabo.

Si a juicio de la Unidad Centralizada de Compras del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, la información contenida en el sobre fuese confusa o incompleta, se requerirá al licitante para que dentro del término de **TRES DÍAS HÁBILES** posteriores a la fecha en que le sea notificada esta circunstancia, la aclare o complete. En caso contrario, su solicitud para participar, se tendrá por no presentada.

Adicionalmente, los interesados en participar en esta licitación pública, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1.- PUNTUALIDAD.

Sólo se permitirá la participación en los diferentes actos, a los **“LICITANTES”** registrados que se encuentren **en la hora señalada en estas bases** o en el lugar donde se vaya a llevar a cabo el acto que corresponda a la hora en que éste comience.

Si por causas justificadas no se inicia un acto a la hora señalada, los acuerdos y actividades realizadas por el **“COMITÉ”** serán válidas, no pudiendo los **“LICITANTES”** argumentar incumplimiento por parte de la **“CONVOCANTE”** y de el **“COMITÉ”**.

2.- OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES.

- a.- Ser Persona Jurídica calificada en el ramo de aseguradoras o institución

especializada en el tipo de riesgo que se está solicitando, a fin de cubrir los riesgos implícitos dentro de las presentes bases, acreditarlo mediante copia simple del acta constitutiva y sus reformas, poder e identificación del apoderado.

b.- El licitante participante deberá acreditar con copia simple de la autorización que emite la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para operar como Compañía Aseguradora, a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

c.- Las compañías aseguradoras interesadas en participar deberán comprometerse a ampliar la vigencia de la Póliza correspondiente al seguro contratado, hasta por un **veinte por ciento** del monto que se hubiese generado una vez transcurrido el año de vigencia de la misma, en términos del artículo **80** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A fin de que la compañía aseguradora adjudicada proceda al incremento y ampliación de la póliza, en términos de lo señalado en el párrafo anterior, el Consejo de la Judicatura, a través del Director de Planeación, Administración y Finanzas, titular de la unidad centralizada de compras, realizará la solicitud correspondiente, mediante un correo electrónico al efecto designado por la compañía, o bien, mediante la presentación de la solicitud correspondiente en las oficinas administrativas de la compañía. Una vez presentada la solicitud correspondiente, la compañía aseguradora adjudicada se encuentra obligada a ampliar la póliza del seguro en los términos reseñados anteriormente, respetando el precio unitario presentado en su propuesta económica, y por el cual se resolvió la adjudicación a su favor.

d.- Carta donde especifique bajo protesta de decir verdad que el objeto del contrato que se celebrará con motivo de la presente licitación es la adquisición del Seguro de Vida del Personal del Consejo de la Judicatura del Estado Jalisco, contra los riesgos cubiertos de acuerdo a los límites, coberturas y cláusulas asentados y pactados en el contrato, de acuerdo a las bases de licitación, propuesta que contienen las condiciones especiales, así como las propuestas económicas, que

forman parte integral del mismo.

e.- Carta compromiso que, en caso de resultar adjudicado, deberá estar actualizado o inscribirse en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios, antes de la firma del contrato respectivo; en el entendido de que la falta de inscripción en el Padrón, no imposibilita que pueda participar, pero sí es factor imprescindible para la elaboración y la formalización del contrato.

f.- Carta compromiso de no cancelación de la póliza, aún por alta siniestralidad, igualmente se deberá comprometer a realizar los pagos bajo este supuesto, sin afectar en ningún momento los derechos de la convocante.

g.- Presentar Indicadores regulatorios de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Índice de Cobertura de Reservas Técnicas, Índice de Cobertura de Capital Mínimo de Garantía e Índice de Cobertura de Capital Mínimo Pagado), impresión del portal donde aparezca el nombre del participante de los últimos cuatro trimestres publicados, en el que se observe calificación satisfactoria de acuerdo a la regulación del Órgano.

h.- El participante deberá estar al corriente con sus obligaciones fiscales (presentar Formato 32-D emitido por el Servicio de Administración Tributaria SAT, con antigüedad menor a 30 días).

i.- Los licitantes deberán presentar carta compromiso, asignando un agente de seguros para cada reclamación y trámite de siniestros, el cual deberá estar autorizado como asesor externo por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en su portal de internet.

j.- Los licitantes se obligan a contar con módulos de atención personal en la Zona Metropolitana, por lo que en su propuesta técnica que presente en la junta que para tal efecto se lleve a cabo, deberá señalar el dato correspondiente a dichos módulos.

k.- Los licitantes se obligan a aceptar el pago de la contraprestación a cargo del

Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, que se derive del seguro que se adquiriera mediante la presente licitación, en una sola exhibición, semestralmente, trimestralmente, o mensualmente, sin que cualquiera de las modalidades antes mencionada, genere algún tipo de interés o concepto adicional al precio unitario presentado en las correspondientes propuestas económicas.

VI. Recepción de preguntas y aclaraciones

Los licitantes podrán realizar preguntas referentes a la presente licitación, las cuales se deberán enviar de manera electrónica (**Anexo 8**), en formato Word a más tardar a las **14:00 catorce horas del día 18 del mes de enero del año 2021**, con atención a la Unidad Centralizada de Compras, en formato digital al correo electrónico: adquisiciones@cjj.gob.mx

VII. Junta de Aclaraciones.

La Junta de Aclaraciones se efectuará a las **10:00 diez horas del día 20 del mes de enero del año 2021**; en la Sala de Juntas Previas, anexa al Salón de Plenos del Consejo de la Judicatura, ubicada en calle Degollado número 14, primer piso del Centro Histórico de Guadalajara, Jalisco, donde se entregará el **anexo 8, enviado previamente por el correo electrónico con sus preguntas, debidamente llenado y firmado por el representante legal.**

El acto será presidido por el titular de la Unidad centralizada de compras, quien deberá ser asistido por un representante del área requirente, los asistentes y por el personal de apoyo que para tal efecto designe, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento que hayan entregado de forma previa; sin embargo, la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en el acta correspondiente, a no ser que a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos.

En caso de ser necesario, al concluir cada junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales. De resultar necesario, la fecha señalada

en la convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de propuestas podrá diferirse.

De cada junta de aclaraciones se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante.

En el acta correspondiente a la última junta de aclaraciones se indicará expresamente esta circunstancia.

La convocante se reserva el derecho de no contestar ciertas preguntas por motivos éticos o de confidencialidad o para evitar afectar o perjudicar el proceso de licitación, así como aquellas que considere notoriamente improcedentes.

De la junta de aclaraciones se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante, entregando por escrito una copia de las respuestas que fueron enviadas con anterioridad a quien así lo desee.

La asistencia a la Junta de Aclaraciones no será requisito indispensable para presentar propuesta, y, en general, no será obligatoria para los licitantes que participen en el proceso.

VIII. Acto de presentación y apertura de propuestas.

Las propuestas se entregarán a las **10:00 diez horas del día 25 del mes de enero del año 2021**; en la Sala de Juntas Previas anexa al Salón de Plenos del Consejo de la Judicatura, ubicada en calle Degollado número 14, primer piso, Colonia Centro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, las cuales se deberán presentar en sobres cerrados. Las propuestas entregadas con posterioridad no podrán concursar.

El acto de presentación y apertura de propuestas se realizará en sesión pública que conducirán los servidores públicos autorizados por el titular de la Unidad Centralizada de Compras, debiendo contar con la intervención de la Contraloría la que actuará en el ámbito de su respectiva competencia.

El registro de licitantes iniciará a las **9:30 nueve horas con treinta minutos del día 25 del mes de enero del año 2021**, momento a partir del cual no se registrará a licitante alguno, no se recibirán sobres, ni se permitirá presentar documentación adicional alguna.

Acto seguido se procederá a pasar lista a los licitantes que se encuentren registrados, quienes deberán entregar los sobres cerrados que contengan:

- a) La propuesta técnica. (Anexo 1)
- b) La propuesta económica. (Anexo 4)
- c) Documentación a la que hace referencia el punto V de las presentes bases de Licitación.

Dichos sobres deberán estar debidamente rotulados con referencia a la licitación de que se trata, sin tachaduras ni enmendaduras, en idioma español, en original y copia simple, firmadas todas y cada una de las hojas por el representante legal (firma autógrafa), además deberá contener la siguiente leyenda: *“Manifiesto bajo protesta de decir verdad, los sobres presentes contienen los documentos requeridos por la convocante”, enumerando las fojas.*

Además, la propuesta técnica (Anexo 1) y la propuesta económica (Anexo 4), deberá entregarse, dentro de cualquiera de los sobres, en un disco compacto o USB (versión para PC) con toda la información en formato editable (Excel) mismo que no será devuelto. También se deberán entregar el resto de anexos a que hacen referencia las presentes bases. De igual manera, aquellos anexos e información en general que sea susceptible de entregarse de manera digital, deberá ser entregada de esa manera en un disco compacto o memoria USB (versión para PC).

Características adicionales de las propuestas que se presenten:

a.- Para facilitar la revisión en el acto de apertura de los documentos requeridos, deberán estar integrados en una carpeta de argollas conteniendo:

- 1.- Índice que haga referencia al número de hojas;
- 2.- Separadores dividiendo las secciones de la propuesta;

3.- Las hojas foliadas en el orden solicitado, de la siguiente forma: 1/3, 2/3, 3/3...

4.- Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo no deberán *perforarse*, *por tanto*, deberán presentarse dentro de micas.

IX. Desarrollo del acto de apertura de propuestas

Posteriormente, se procederá a la apertura de los sobres de cada uno de los licitantes, en orden de presentación y se asentará en el acta circunstanciada aquellas que hubieran omitido alguno de los requisitos.

Por lo menos un licitante y los servidores públicos facultados para conducir el acto, rubricarán todas las propuestas técnicas y económicas presentadas, sin embargo, las personas que hayan asistido al acto si así lo desean podrán firmarlas, debiendo enseguida dar lectura al importe total de cada una de las propuestas. No se rubricarán catálogos, manuales, folletos e instructivos.

Concluida la apertura de los sobres, los servidores públicos que conduzcan el acto, darán lectura al importe total de cada una de las propuestas.

Del evento, se levantará acta circunstanciada que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar las propuestas aceptadas para su posterior evaluación y el importe total de cada una de ellas, así como las que hubieran omitido alguno de los requisitos establecidos en bases, cuya descalificación, en su caso, será determinada por el Comité en el ámbito de sus atribuciones y en términos de las presentes bases; asimismo, se señalará lugar, en donde, en un plazo máximo de los siguientes veinte días naturales en que se dará a conocer la resolución o fallo de la adjudicación, y podrá diferirse siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

El acta será firmada por los asistentes y será publicada en la página oficial del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos. La firma del acta podrá llevarse a cabo dentro de los dos días hábiles siguientes en el que se lleve a cabo el acto, lo cual se hará del conocimiento de los licitantes verbalmente al finalizar la junta, estableciendo el lugar y el horario correspondiente.

La recepción de la documentación no implica su calificación, puesto que estarán sujetos a la evaluación, que realicen las áreas correspondientes en términos de los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La presente licitación permite la modalidad de ofertas subsecuentes prevista en la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

X. Aclaración de las propuestas.

El Comité podrá, a su discreción, solicitar aclaraciones a cualquier licitante por el medio más ágil que disponga.

XI. De la comunicación del Comité.

Salvo lo dispuesto en la cláusula anterior de estas bases, desde el acto de presentación de propuestas y hasta el momento del fallo de adjudicación, los licitantes no se pondrán en contacto con el Comité para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su proposición.

Cualquier intento por parte de un licitante de ejercer influencia sobre el Comité, en la evaluación, comparación de proposiciones o en su decisión sobre la adjudicación del contrato, provocará de manera inmediata su descalificación de la presente Licitación Pública.

XII. Criterios para la evaluación y adjudicación.

Para evaluar aspectos técnicos y económicos de las ofertas objeto de esta licitación, a juicio del Comité, se considerará:

a) Apego a las especificaciones establecidas en estas bases.

- b) Cumplimiento de la presentación de todos los documentos y requisitos contenidos en las bases.
- c) El cumplimiento de los compromisos que con anterioridad hubieren sido contraídos por la empresa licitante con el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y/o alguna otra dependencia Federal, Estatal o Municipal.
- d) Valores agregados en igualdad de circunstancias y calidades.
- e) El precio ofertado.
- f) En caso de que existan coincidencias en las ofertas económicas presentadas, el Comité, decidirá lo conducente con base en el principio de equidad, procurando siempre un mayor beneficio para el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, o cualquier otro medio que transparente el fallo.
- g) Los criterios específicos que se utilizarán para la evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato, serán preferentemente los criterios de puntos y porcentajes, o el de costo beneficio.

El Comité, con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, tomará en cuenta el cuadro comparativo que se realice y que servirá de fundamento para determinar al ganador de esta licitación pública y emitir el fallo de adjudicación.

XIII. Costo de preparación de las proposiciones.

El licitante sufragará todos los costos relacionados con la preparación de su proposición; el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco no asumirá ningún gasto, cualquiera que sea el resultado de éste.

XIV. Fallo de adjudicación.

El fallo se dará a conocer dentro de los **20 días naturales siguientes** al acto de presentación y apertura de proposiciones, la cual se hará del conocimiento de los licitantes por escrito.

XV. Causas de desechamiento.

Será motivo inmediato de descalificación, la falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

El Comité, resolverá el sentido de cualquier situación no prevista en la presente convocatoria y sus decisiones serán definitivas e inatacables.

El Comité descalificará a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Si incumple con alguno de los documentos, requisitos y características indispensables especificadas en estas bases.
- b) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como “PROVEEDOR” del Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal o de cualquier entidad pública.
- c) Aquellos que presenten datos falsos.
- d) Si se comprueba que se le hubieren rescindido dos contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, dentro de un año calendario.
- e) Cuando no estén firmadas las propuestas por las personas legalmente facultadas para ello.
- f) Ofrecer propuestas parciales de una partida.
- g) Se descalificará a los participantes que cuenten con procedimientos que hayan sido sancionados por incumplimiento hacia la CONVOCANTE, al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, sus organismos públicos descentralizados, desconcentrados, intermunicipales; del Poder Legislativo, órganos constitucionales autónomos, y, en general, incumplimiento ante cualquier ente o institución gubernamental.

XVI. Cancelación de la licitación.

Se podrá cancelar en los siguientes casos:

- a) Cuando se extinga la necesidad de adquirir el servicio
- b) En caso fortuito o de fuerza mayor.

- c) Por causas de interés general o por orden escrita, debidamente fundada y motivada por el Comité.
- d) Por exceder el techo presupuestal.
- e) Cuando el Comité considere conveniente y se vea afectado el patrimonio del Consejo.
- f) Si los precios ofertados por los “LICITANTES” no aseguran a la “CONVOCANTE” las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.
- g) Si por causas imputables el proveedor no se firma el contrato o éste no entrega la garantía de cumplimiento en el caso de que sea requerida y no existe una segunda propuesta susceptible de ser adjudicada.
- h) En caso de ser cancelada la Licitación se notificará por escrito a todos los licitantes dentro de los 10 (Diez) días hábiles siguientes a la declaración de cancelación de la licitación.

XVII. Declaración de licitación o de partida desierta.

Se podrá declarar desierta la Licitación o alguna partida de forma total o parcial, en los siguientes casos:

- a) Cuando no se presente ninguna proposición en el acto de recepción y apertura de propuestas.
- b) Cuando en una partida en específico no se presente propuesta alguna.
- c) El precio ofertado.
- d) Si el Comité considera que la calidad, servicio, tiempo de entrega y precio que fueron ofertados no son convenientes para el Consejo.

XVIII. Cesión de derechos y obligaciones.

El adjudicatario no podrá gravar o ceder a otras personas físicas o jurídicas, ya sea todo o en partes los derechos y obligaciones que se deriven del fallo de adjudicación de la presente Licitación Pública, salvo los de cobro que se generen en los términos del fallo de adjudicación.

XIX. Relaciones laborales.

El proveedor, en su carácter intrínseco de patrón personal que ocupe con motivo del suministro de los servicios objeto de la presente convocatoria, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, por lo que por ningún motivo se considerará patrón al Consejo.

XX. Inconformidades.

Los licitantes podrán inconformarse por escrito ante Contraloría, ubicada en el inmueble localizado en la calle Degollado número 14, segundo piso, Colonia Centro del Municipio de Guadalajara, Jalisco; dentro de los plazos establecidos en el Artículo 59 facción XIII y artículo 90 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

XXI. Cancelación por incumplimiento.

En caso de que el adjudicatario incumpla en el otorgamiento de las garantías o de las obligaciones pactadas tanto en la licitación como en el fallo respectivo, será causa de rescisión del mismo sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad para el Consejo, independientemente del ejercicio de las reclamaciones a que hubiera lugar. En consecuencia, el Comité podrá adjudicar la partida o partidas respectivas al licitante que hubiere obtenido el segundo lugar, de acuerdo al orden del resultado en el cuadro comparativo (tomando en cuenta el factor precio) que dio origen al dictamen. El Comité, podrá convocar a un nuevo proceso de licitación si así lo determina conveniente.

XXII. Plazo para la celebración del contrato.

El licitante que resulte adjudicado, por sí o a través de su representante legal, deberá presentarse ante la Unidad Centralizada de Compras de este Consejo a firmar el contrato dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la notificación de la resolución o fallo de adjudicación.

Si el licitante no firma el contrato por causas imputables al mismo, el Consejo de

la Judicatura, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicará el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento. En caso de que hubiera más de un licitante que se encuentren dentro de ese margen, se le convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

XXIII. De la interpretación de las bases.

Cualquier situación no prevista o controversia que se suscite con motivo de la aplicación o interpretación de las presentes bases o de los actos que se deriven de esta licitación, se resolverá a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo nulo de pleno derecho cualquier acto en contravención a las propias bases o a la normatividad vigente.

Guadalajara, Jalisco; a 13 de enero del 2021.

A T E N T A M E N T E

MAGISTRADO DANIEL ESPINOSA LICON
Presidente del Comité de Adquisiciones
del Consejo de la Judicatura.

ABOGADO DAVID DELGADO AHUMADA
Director de Planeación, Administración y
Finanzas del Consejo de la Judicatura,
titular de la Unidad Centralizada de Compras

ANEXO 1

Propuesta Técnica

(Papel membretado de la empresa)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE JALISCO,
P R E S E N T E:**

La compra se adjudicará por partida completa.

N°	DESCRIPCIÓN	CONTENIDO
1	<u>“Servicio de Seguro de Vida para el Personal activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco”.</u>	Llenar en su totalidad los formatos: 1A Formato Técnico y Económico y 1D Formato de Servicio relativos al Servicio de Seguro de Vida.

ATENTAMENTE

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2021.

Nombre, firma autógrafa y cargo
(Teléfono, correo y razón social)

ANEXO 2

(Papel membretado de la empresa)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE JALISCO,
P R E S E N T E:**

(Nombre del representante legal) en mi carácter de representante legal de la empresa denominada (razón social o nombre de la empresa) declaro: Que acepto las condiciones establecidas en las presentes bases de la Licitación Pública N° CJJ/LP/002/2021, en particular de la forma de pago (mensual), tiempo de prestación del servicio, lugar, términos y condiciones de prestación del servicio, así como de las garantías.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara Jalisco, a _____ de _____ del 2021.

Nombre, firma autógrafa y cargo
(Teléfono, correo y razón social)

ANEXO 3

Declaración de integridad y no colusión

(Papel membretado de la empresa)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE JALISCO,
P R E S E N T E:**

(Nombre del representante legal) en mi carácter de representante legal de la empresa denominada (razón social o nombre de la empresa) declaro bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos del Consejo, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara Jalisco, a _____ de _____ del 2021.

Nombre, firma autógrafa y cargo
(Teléfono, correo y razón social)

ANEXO 4

Propuesta económica (adicional a los anexos 1, 1)

(Papel membretado de la empresa)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE JALISCO,
P R E S E N T E:**

El servicio se adjudicará por partida completa.

N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	<u>“Servicio de Seguro de Vida para el Personal activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco”.</u>	\$
	SUBTOTAL	\$
	DESCUENTO	\$
	IVA	\$
	TOTAL	\$

ATENTAMENTE

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2021.

Nombre, firma autógrafa y cargo
(Teléfono, correo y razón social)

**VIGENCIA: DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD QUE ESTE PRECIO SE MANTENDRÁ
FIJO POR EL PERÍODO QUE DURE EL CONTRATO.**

ANEXO 5

Carta entrega de currículum

(Papel membretado de la empresa)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE JALISCO,
P R E S E N T E:**

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal de la empresa _____ en relación con la Licitación Pública N° CJJ/LP/002/2021 relacionada con la contratación del “Servicio de Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco”, manifiesto por escrito mediante el cual el interesado Bajo Protesta de Decir Verdad, anexo original del currículum con datos generales y servicios que ofrece la empresa, incluyendo la relación de sus principales clientes con dirección, teléfono y nombre del contacto, debidamente firmado por la persona facultada para ello, entendiendo claramente los términos y condiciones solicitados en el Anexo 1 de las bases de licitación.

Por lo anterior, en caso de resultar adjudicado garantizo que los servicios ofertados serán proporcionados con la mejor calidad y oportunidad, cumpliendo los niveles de servicio que sean requeridos.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2021.

Nombre, firma autógrafa y cargo
(Teléfono, correo y razón social)

ANEXO 6
CARTA DE SOLVENCIA

(Papel membretado de la empresa)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE JALISCO,
P R E S E N T E:**

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal, de la empresa _____ declaro Bajo Protesta de Decir Verdad que en relación con la Licitación Pública N° CJJ/LP/002/2021, para la contratación del “Servicio de Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco”, que en caso de resultar adjudicado, se cuenta con la capacidad técnica, económica, de personal y experiencia idónea para el servicio que se requiere, será proporcionado en los mismos términos y condiciones establecidos en el Anexo 1 de las bases de licitación.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara Jalisco, a _____ de _____ del 2021.

Nombre, firma autógrafa y cargo
(Teléfono, correo y razón social)

ANEXO 7

Carta de Personalidad Jurídica

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD (Nombre apoderado o representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, anexando copia de acta constitutiva (o INE en caso de ser persona física), contando con facultades suficientes para comprometerme por mí o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente licitación, a nombre y representación de: (Nombre de la persona física o razón o denominación social de la persona moral).

No. Licitación Pública N° CJJ/LP/002/2021:

Domicilio fiscal, Calle y número: _____ Colonia: _____

Delegación o Municipio: _____ Código Postal: _____ Entidad Federativa: _____

Teléfonos:01 _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____

Fecha: _____ Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Fecha y número de la Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio: _____

Relación de accionistas: _____

Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre(s): _____

Descripción del objeto social: _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Nombre del apoderado o representante legal: _____

Identificación de representante legal: _____ Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: _____

Escritura pública número: _____ Fecha: _____ Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó: _____

Identificación oficial del Apoderado o Representante legal: _____

Número de Registro patronal IMSS: _____

Información Bancaria: Nombre del Banco: _____

Número de cuenta (16 dígitos): _____ Sucursal: _____

Claba Interbancaria (18 dígitos): _____ Correo del contacto: _____

Guadalajara Jalisco, a _____ de _____ del 2021.

**NOMBRE, FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO
(RAZÓN SOCIAL)**

nota: el presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, sin embargo, deberá requisitado de acuerdo a si el licitante es persona física o moral realizando las adecuaciones que sean procedentes, debiendo estar firmado autógrafamente por el representante legal de la empresa o persona facultada.

ANEXO 8

Formato de preguntas para la Junta de Aclaración
(Enviar en formato editable en Microsoft Word extensión .doc)

(Papel membretado de la empresa)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE JALISCO,
P R E S E N T E:**

Manifestamos nuestro interés expreso en participar en el presente procedimiento Licitación Pública N° CJJ/LP/002/2021 referente a la contratación "Servicio de Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco".

Nombre de la Razón social: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Preguntas:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

ATENTAMENTE

Guadalajara Jalisco, a _____ de _____ del 2021.

Nombre, firma autógrafa y cargo
(Teléfono, correo y razón social)

ANEXO 9

(Papel membretado de la empresa)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE JALISCO,
PRESENTE:**

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal, de la empresa _____ declaro Bajo Protesta de Decir Verdad que en relación con la Licitación Pública N° CJJ/LP/002/2021, para la contratación de “Servicio de Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco”, entregaré reportes mensuales de siniestralidad, que contenga los siguientes datos:

Numero de siniestro:

Fecha de ocurrencia del hecho:

Lugar del siniestro:

Nombre del Titular y sus beneficiarios:

Número de expediente:

Importe pagado:

ATENTAMENTE

Guadalajara Jalisco, a _____ de _____ del 2021.

Nombre, firma autógrafa y cargo
(Teléfono, correo y razón social)

ANEXO 10

(Papel membretado de la empresa)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE JALISCO,
PRESENTE:**

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal de la empresa _____ en relación con la Licitación Pública N° CJJ/LP/002/2021, para la contratación de “Servicio de Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco”, declaro Bajo Protesta de Decir Verdad que entregaré al Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, toda la información que resulte necesaria, de manera digital, para la implementación del seguro contratado.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara Jalisco, a _____ de _____ del 2021.

Nombre, firma autógrafa y cargo
(Teléfono, correo y razón social)

ANEXO 11

(Papel membretado de la empresa)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE JALISCO,
PRESENTE:**

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal de la empresa _____ en relación con la Licitación Pública N° CJJ/LP/002/2021, para la contratación del “Servicio de Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco”, me obligo a proporcionar directorio de Servicio (Oficinas de servicio, etc.), y contar con módulos de atención personal en la Zona Metropolitana y un centro de atención telefónica gratuito las 24 horas del día, los 365 días del año; asimismo, deberá contar con personal especializado que conozca e informe las condiciones de aseguramiento de la póliza y que proporcione atención en caso de algún siniestro.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara Jalisco, a _____ de _____ del 2021.

Nombre, firma autógrafa y cargo
(Teléfono, correo y razón social)

ANEXO A

(Papel membretado de la empresa)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE JALISCO,
PRESENTE:**

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal de la empresa _____ en relación con la Licitación Pública N° CJJ/LP/002/2021, manifiesto que conozco, entiendo y acepto los términos y condiciones del servicio solicitado y me obligo a cumplir con la licitación referente a la contratación del “Servicio de Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco”, en los mismos términos señalados en las presentes bases y el anexo técnico.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2021.

Nombre, firma autógrafa y cargo
(Teléfono, correo y razón social)

ANEXO B

(Papel membretado de la empresa)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE JALISCO,
PRESENTE:**

En cumplimiento a lo dispuesto en las bases de la Licitación Pública 002/2021 “Servicio de Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco” por este conducto, manifiesto expresamente, bajo protesta de decir verdad, NO encontrar (me) (nos) en los supuestos señalados en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2021.

Nombre, firma autógrafa y cargo
(Teléfono, correo y razón social)

ANEXO "1 A"

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° CJJ/LP/002/2021

"Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco"

FORMATO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Favor de llenar sobre el formato las condiciones de servicio ofertadas

VIDA	
CONCEPTO	CONDICIONES

DATOS GENERALES

Razón social	CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ESTADO DE JALISCO	
Aseguradora		
Vigencia	Desde	
	Hasta	
Tipo de Administración	AUTOADMINISTRADA	
Elegibilidad	EMPLEADOS AL SERVICIO DEL CONTRATANTE	
Regla Suma Asegurada	FIJA POR CADA ASEGURADO	
Asegurados		
SAMSEM		
Edades de Aceptación		

COBERTURAS

Cobertura	Suma Asegurada	Descripción
BASICA	\$300,000	

COBERTURAS ADICIONALES

SERVICIOS FUNERARIOS	\$60,000	
----------------------	----------	--

PROPUESTA ECONOMICA

Prima Neta	
Suma Asegurada	
Participantes	
Derechos de Póliza	
Prima Total	
Recargos por Pago Fraccionado	
Comisión	

ANEXO "1 B"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°
CJJ/LP/002/2021

"Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco"

VIDA	
CONCEPTO	CONDICIONES

DATOS GENERALES

Razón social	CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ESTADO DE JALISCO	
Vigencia	Desde	23 DE ENERO DEL 2021
	Hasta	23 DE ENERO DEL 2022
Elegibilidad	EMPLEADOS AL SERVICIO DEL CONTRATANTE	

COBERTURAS

Regla Suma Asegurada	FIJA POR CADA ASEGURADO
Coberturas	INDEMNIZACION POR MUERTE CUALQUIERA QUE SEA LA CAUSA POR \$300,000.00
	INDEMNIZACION POR SERVICIOS FUNERARIOS POR \$60,000.00

ANEXO "1 C"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CJJ/LP/002/2021

"Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la Judicatura del
Estado de Jalisco"

LISTADO DE EMPLEADO

N°	FECHA NAC	GENERO
1	12/04/72	MUJER
2	28/12/56	HOMBRE
3	03/06/73	MUJER
4	15/05/81	HOMBRE
5	10/09/80	MUJER
6	15/07/77	MUJER
7	20/02/87	MUJER
8	01/04/97	MUJER
9	04/08/59	HOMBRE
10	12/12/79	HOMBRE
11	16/07/68	HOMBRE
12	03/05/74	HOMBRE
13	22/09/69	MUJER
14	11/12/90	HOMBRE
15	13/01/90	MUJER
16	22/09/80	MUJER
17	24/04/83	HOMBRE
18	25/09/79	MUJER
19	20/10/76	HOMBRE
20	15/01/77	HOMBRE
21	27/07/82	HOMBRE
22	10/08/92	MUJER
23	06/04/79	MUJER
24	08/11/85	HOMBRE
25	05/06/80	HOMBRE
26	16/07/91	HOMBRE
27	09/05/86	HOMBRE
28	08/08/94	HOMBRE

29	07/05/88	HOMBRE
30	18/03/99	HOMBRE
31	04/08/63	MUJER
32	22/10/78	MUJER
33	09/11/68	HOMBRE
34	16/06/69	MUJER
35	17/10/97	MUJER
36	30/05/73	MUJER
37	11/10/85	MUJER
38	26/03/93	MUJER
39	19/03/85	HOMBRE
40	16/01/77	MUJER
41	18/12/96	MUJER
42	14/11/83	MUJER
43	05/01/84	MUJER
44	04/12/84	HOMBRE
45	04/01/91	MUJER
46	04/12/80	MUJER
47	28/03/56	HOMBRE
48	08/10/67	MUJER
49	16/01/99	HOMBRE
50	31/01/81	MUJER
51	13/10/80	MUJER
52	28/02/72	HOMBRE
53	30/12/78	MUJER
54	24/05/86	HOMBRE
55	12/01/87	HOMBRE
56	14/08/97	HOMBRE
57	21/05/72	MUJER
58	01/08/73	MUJER
59	21/01/72	MUJER
60	20/10/77	HOMBRE
61	10/02/73	MUJER
62	21/04/76	MUJER
63	06/09/74	MUJER
64	26/02/88	HOMBRE
65	12/01/98	HOMBRE
66	13/03/66	MUJER
67	08/10/76	MUJER

68	24/05/85	HOMBRE
69	20/01/83	HOMBRE
70	10/07/69	HOMBRE
71	17/03/63	HOMBRE
72	24/05/82	MUJER
73	04/12/70	HOMBRE
74	18/10/75	MUJER
75	06/03/75	MUJER
76	02/08/87	HOMBRE
77	26/01/74	HOMBRE
78	08/06/70	HOMBRE
79	06/12/70	HOMBRE
80	18/12/69	MUJER
81	04/01/78	HOMBRE
82	31/01/89	MUJER
83	22/02/56	MUJER
84	12/05/77	MUJER
85	21/03/79	MUJER
86	23/06/76	MUJER
87	08/05/75	HOMBRE
88	15/05/68	MUJER
89	28/11/71	HOMBRE
90	10/07/87	HOMBRE
91	05/01/84	MUJER
92	18/12/77	MUJER
93	14/12/77	HOMBRE
94	//	HOMBRE
95	17/11/77	HOMBRE
96	04/03/94	HOMBRE
97	05/02/76	MUJER
98	15/07/78	HOMBRE
99	04/03/94	HOMBRE
100	24/04/78	MUJER
101	19/12/94	MUJER
102	21/12/72	MUJER
103	18/08/96	HOMBRE
104	20/08/00	MUJER
105	29/11/73	HOMBRE
106	20/06/74	HOMBRE

107	11/06/80	MUJER
108	12/03/68	HOMBRE
109	08/05/81	MUJER
110	28/04/70	HOMBRE
111	28/02/78	HOMBRE
112	31/05/81	HOMBRE
113	15/09/79	MUJER
114	31/10/88	MUJER
115	24/09/88	MUJER
116	05/10/98	HOMBRE
117	12/06/96	MUJER
118	28/02/79	HOMBRE
119	13/02/77	MUJER
120	15/12/71	MUJER
121	07/05/92	MUJER
122	09/04/84	HOMBRE
123	12/08/69	HOMBRE
124	21/06/82	MUJER
125	12/02/80	MUJER
126	24/12/81	MUJER
127	24/11/74	HOMBRE
128	29/11/95	MUJER
129	01/07/77	HOMBRE
130	04/09/80	HOMBRE
131	05/10/73	HOMBRE
132	06/08/74	HOMBRE
133	01/03/76	HOMBRE
134	13/04/93	MUJER
135	30/04/62	MUJER
136	11/07/82	MUJER
137	21/09/86	MUJER
138	12/01/79	MUJER
139	29/11/54	MUJER
140	26/09/61	HOMBRE
141	31/05/85	HOMBRE
142	28/06/71	HOMBRE
143	07/12/90	HOMBRE
144	13/02/64	MUJER
145	23/04/72	HOMBRE

146	03/05/88	HOMBRE
147	07/07/97	MUJER
148	08/03/01	HOMBRE
149	09/08/52	MUJER
150	25/12/96	MUJER
151	22/12/74	MUJER
152	24/01/73	HOMBRE
153	03/02/95	HOMBRE
154	11/05/78	HOMBRE
155	07/05/66	MUJER
156	25/04/81	MUJER
157	27/01/63	HOMBRE
158	03/01/72	HOMBRE
159	18/09/90	MUJER
160	13/07/66	HOMBRE
161	07/08/76	MUJER
162	27/06/85	HOMBRE
163	11/04/95	HOMBRE
164	27/05/83	MUJER
165	25/09/60	HOMBRE
166	11/07/77	MUJER
167	07/06/86	MUJER
168	10/09/58	HOMBRE
169	24/04/84	HOMBRE
170	04/05/84	HOMBRE
171	03/07/87	HOMBRE
172	25/01/80	MUJER
173	06/03/73	HOMBRE
174	19/07/74	MUJER
175	04/03/90	HOMBRE
176	27/01/77	HOMBRE
177	13/10/91	MUJER
178	16/02/74	HOMBRE
179	18/10/64	MUJER
180	22/08/94	HOMBRE
181	21/06/65	HOMBRE
182	23/11/88	HOMBRE
183	12/11/75	HOMBRE
184	05/02/76	MUJER

185	14/08/64	MUJER
186	09/12/95	HOMBRE
187	18/02/66	MUJER
188	29/11/83	HOMBRE
189	02/04/70	MUJER
190	18/12/66	HOMBRE
191	21/01/55	HOMBRE
192	23/06/79	MUJER
193	03/12/87	MUJER
194	28/01/77	MUJER
195	21/01/82	HOMBRE
196	13/07/66	HOMBRE
197	04/03/90	HOMBRE
198	11/10/86	MUJER
199	01/06/96	HOMBRE
200	05/08/76	HOMBRE
201	13/04/71	HOMBRE
202	10/06/83	HOMBRE
203	12/03/89	HOMBRE
204	30/05/65	HOMBRE
205	01/02/45	MUJER
206	15/06/55	MUJER
207	02/12/78	MUJER
208	19/10/68	MUJER
209	13/12/56	HOMBRE
210	17/12/73	MUJER
211	09/02/75	MUJER
212	07/07/99	MUJER
213	10/12/85	HOMBRE
214	12/04/43	MUJER
215	07/07/99	MUJER
216	02/12/78	HOMBRE
217	22/11/81	HOMBRE
218	21/11/71	HOMBRE
219	07/08/82	MUJER
220	22/09/77	MUJER
221	08/10/83	HOMBRE
222	31/08/87	HOMBRE
223	07/12/64	HOMBRE

224	25/10/77	HOMBRE
225	20/10/90	MUJER
226	29/07/94	MUJER
227	28/09/96	MUJER
228	26/03/00	HOMBRE
229	27/07/97	MUJER
230	01/11/64	MUJER
231	11/12/92	HOMBRE
232	01/12/95	HOMBRE
233	18/01/87	HOMBRE
234	10/01/88	MUJER
235	05/09/65	HOMBRE
236	29/01/66	MUJER
237	04/12/83	HOMBRE
238	18/04/70	MUJER
239	11/05/98	HOMBRE
240	25/08/95	HOMBRE
241	08/01/96	MUJER
242	26/05/92	MUJER
243	24/01/83	MUJER
244	12/05/73	HOMBRE
245	30/08/87	HOMBRE
246	27/05/75	MUJER
247	05/04/71	MUJER
248	03/09/86	MUJER
249	21/01/85	MUJER
250	14/11/94	MUJER
251	29/04/94	MUJER
252	07/08/71	MUJER
253	11/03/75	MUJER
254	10/05/00	MUJER
255	24/11/75	MUJER
256	19/06/77	MUJER
257	03/05/64	MUJER
258	30/01/76	MUJER
259	02/12/85	MUJER
260	14/11/94	MUJER
261	16/03/96	MUJER
262	23/04/83	MUJER

263	26/03/72	MUJER
264	23/01/91	HOMBRE
265	14/12/79	MUJER
266	16/08/90	MUJER
267	08/01/61	MUJER
268	07/02/80	HOMBRE
269	01/11/82	HOMBRE
270	19/07/72	MUJER
271	08/05/77	MUJER
272	06/04/55	MUJER
273	14/04/97	HOMBRE
274	19/05/81	MUJER
275	09/02/82	MUJER
276	21/05/88	MUJER
277	14/12/65	HOMBRE
278	20/08/84	HOMBRE
279	01/08/65	MUJER
280	24/02/64	HOMBRE
281	03/12/84	MUJER
282	17/09/68	MUJER
283	08/05/76	MUJER
284	19/06/84	MUJER
285	26/05/89	HOMBRE
286	14/01/91	HOMBRE
287	04/01/89	MUJER
288	29/06/83	MUJER
289	23/11/79	MUJER
290	23/04/98	MUJER
291	04/04/76	MUJER
292	28/02/90	HOMBRE
293	04/06/64	MUJER
294	27/03/77	MUJER
295	15/12/94	MUJER
296	28/09/90	MUJER
297	16/09/75	HOMBRE
298	03/05/75	MUJER
299	14/10/89	HOMBRE
300	02/07/00	MUJER
301	19/12/88	HOMBRE

302	14/05/80	MUJER
303	02/04/95	HOMBRE
304	16/02/93	HOMBRE
305	16/12/95	MUJER
306	28/08/74	HOMBRE
307	10/06/79	MUJER
308	13/03/68	MUJER
309	18/03/70	MUJER
310	06/11/65	MUJER
311	04/02/85	MUJER
312	26/05/84	HOMBRE
313	28/09/94	HOMBRE
314	01/06/83	HOMBRE
315	17/06/92	HOMBRE
316	12/11/67	MUJER
317	22/05/86	MUJER
318	04/07/78	MUJER
319	23/04/86	MUJER
320	27/07/93	HOMBRE
321	18/02/87	MUJER
322	15/08/96	MUJER
323	12/10/71	HOMBRE
324	04/09/94	HOMBRE
325	21/01/72	MUJER
326	29/07/91	MUJER
327	29/07/91	HOMBRE
328	17/02/71	HOMBRE
329	17/11/68	MUJER
330	07/05/92	MUJER
331	06/07/71	HOMBRE
332	10/09/73	HOMBRE
333	01/04/66	MUJER
334	10/11/79	MUJER
335	28/07/72	MUJER
336	17/09/86	MUJER
337	09/04/80	HOMBRE
338	16/06/86	HOMBRE
339	19/04/87	MUJER
340	16/08/76	MUJER

341	07/10/95	MUJER
342	19/09/92	HOMBRE
343	02/12/95	HOMBRE
344	08/09/67	MUJER
345	20/02/64	MUJER
346	27/11/58	MUJER
347	11/02/70	HOMBRE
348	17/04/83	HOMBRE
349	25/08/71	HOMBRE
350	13/10/66	MUJER
351	26/11/95	MUJER
352	02/03/82	HOMBRE
353	//	MUJER
354	11/06/89	HOMBRE
355	25/09/86	HOMBRE
356	22/12/93	HOMBRE
357	08/07/73	MUJER
358	10/09/97	MUJER
359	29/11/59	HOMBRE
360	06/06/64	HOMBRE
361	//	MUJER
362	24/04/83	HOMBRE
363	24/06/84	MUJER
364	01/11/88	HOMBRE
365	01/09/84	HOMBRE
366	03/06/93	HOMBRE
367	09/08/88	HOMBRE
368	08/10/50	HOMBRE
369	13/04/93	MUJER
370	18/08/84	MUJER
371	11/02/85	HOMBRE
372	22/10/98	MUJER
373	02/03/82	MUJER
374	25/11/53	HOMBRE
375	20/07/76	MUJER
376	28/03/50	HOMBRE
377	21/09/71	HOMBRE
378	09/01/89	HOMBRE
379	20/06/79	HOMBRE

380	23/03/65	HOMBRE
381	26/04/91	HOMBRE
382	11/08/93	MUJER
383	04/05/83	HOMBRE
384	14/09/92	HOMBRE
385	23/04/84	HOMBRE
386	14/04/90	HOMBRE
387	19/09/72	MUJER
388	29/04/85	MUJER
389	06/08/84	HOMBRE
390	11/05/63	HOMBRE
391	//	
392	20/08/86	HOMBRE
393	09/07/75	HOMBRE
394	07/12/86	HOMBRE
395	18/01/78	MUJER
396	10/06/76	HOMBRE
397	05/09/97	HOMBRE
398	30/01/63	MUJER
399	25/12/89	HOMBRE
400	21/02/88	HOMBRE
401	02/03/99	HOMBRE
402	01/02/86	MUJER
403	24/04/70	HOMBRE
404	27/02/72	MUJER
405	18/01/66	HOMBRE
406	06/06/59	MUJER
407	07/01/71	HOMBRE
408	05/12/93	MUJER
409	11/11/79	MUJER
410	02/05/80	HOMBRE
411	31/10/79	MUJER
412	07/04/94	HOMBRE
413	02/01/71	HOMBRE
414	30/03/94	HOMBRE
415	13/12/90	MUJER
416	11/02/87	MUJER
417	30/11/96	HOMBRE
418	03/05/95	HOMBRE

419	29/11/90	HOMBRE
420	03/04/73	HOMBRE
421	03/05/79	MUJER
422	11/10/83	HOMBRE
423	14/06/91	HOMBRE
424	13/11/86	MUJER
425	02/12/70	HOMBRE
426	26/09/77	HOMBRE
427	08/09/75	HOMBRE
428	04/05/89	MUJER
429	30/12/79	MUJER
430	23/01/91	HOMBRE
431	28/10/83	MUJER
432	07/08/84	MUJER
433	19/12/94	HOMBRE
434	01/09/81	HOMBRE
435	25/11/93	MUJER
436	21/09/87	HOMBRE
437	01/01/95	MUJER
438	24/07/95	MUJER
439	12/12/95	HOMBRE
440	03/11/81	HOMBRE
441	06/04/77	HOMBRE
442	10/04/76	HOMBRE
443	10/05/93	MUJER
444	17/09/81	HOMBRE
445	24/06/80	HOMBRE
446	05/06/84	MUJER
447	22/10/81	HOMBRE
448	13/03/89	MUJER
449	19/07/86	MUJER
450	30/05/87	HOMBRE
451	21/05/91	MUJER
452	05/04/73	HOMBRE
453	25/01/86	HOMBRE
454	26/01/96	HOMBRE
455	09/12/96	MUJER
456	08/11/88	HOMBRE
457	28/02/99	MUJER

458	23/09/85	HOMBRE
459	28/03/97	MUJER
460	07/08/83	MUJER
461	23/05/91	HOMBRE
462	07/08/70	MUJER
463	10/07/72	HOMBRE
464	22/10/77	HOMBRE
465	23/06/80	HOMBRE
466	27/02/64	HOMBRE
467	13/01/67	HOMBRE
468	01/11/78	MUJER
469	26/08/87	MUJER
470	10/12/77	HOMBRE
471	17/07/89	MUJER
472	06/11/92	MUJER
473	19/08/86	HOMBRE
474	25/07/71	MUJER
475	25/11/87	HOMBRE
476	21/09/91	MUJER
477	02/05/98	HOMBRE
478	28/11/60	MUJER
479	26/12/68	HOMBRE
480	10/03/82	HOMBRE
481	29/05/84	HOMBRE
482	02/05/66	HOMBRE
483	//	MUJER
484	22/01/93	HOMBRE
485	12/06/72	HOMBRE
486	02/04/74	MUJER
487	05/10/92	HOMBRE
488	08/06/90	HOMBRE
489	01/08/91	HOMBRE
490	10/10/89	MUJER
491	17/12/76	HOMBRE
492	12/10/68	HOMBRE
493	12/12/56	HOMBRE
494	01/12/57	HOMBRE
495	25/01/70	HOMBRE
496	22/06/81	MUJER

497	07/02/90	HOMBRE
498	03/07/81	HOMBRE
499	09/10/69	HOMBRE
500	13/03/84	HOMBRE
501	08/03/90	HOMBRE
502	29/01/84	MUJER
503	19/11/54	HOMBRE
504	31/01/87	MUJER
505	22/02/85	MUJER
506	05/10/85	HOMBRE
507	16/02/71	HOMBRE
508	28/07/67	MUJER
509	27/12/76	HOMBRE
510	19/04/79	MUJER
511	07/01/77	HOMBRE
512	09/12/67	MUJER
513	02/11/78	MUJER
514	10/06/72	HOMBRE
515	21/03/75	HOMBRE
516	25/04/83	HOMBRE
517	10/05/74	HOMBRE
518	17/01/67	HOMBRE
519	29/04/82	MUJER
520	31/03/73	MUJER
521	18/06/81	HOMBRE
522	10/01/73	HOMBRE
523	16/11/73	HOMBRE
524	25/12/78	HOMBRE
525	01/04/85	HOMBRE
526	04/11/70	HOMBRE
527	22/10/69	HOMBRE
528	11/09/52	HOMBRE
529	08/12/57	HOMBRE
530	21/08/85	HOMBRE
531	14/08/87	HOMBRE
532	27/09/79	HOMBRE
533	04/09/85	HOMBRE
534	13/09/85	HOMBRE
535	13/09/85	HOMBRE

536	25/12/86	MUJER
537	30/11/87	HOMBRE
538	15/07/94	HOMBRE
539	21/09/88	MUJER
540	01/01/90	HOMBRE
541	30/06/82	HOMBRE
542	22/05/76	MUJER
543	05/06/82	HOMBRE
544	20/02/65	MUJER
545	09/02/90	HOMBRE
546	08/04/96	HOMBRE
547	30/07/75	HOMBRE
548	20/05/87	HOMBRE
549	09/12/58	HOMBRE
550	18/01/87	MUJER
551	06/09/91	MUJER
552	17/01/96	MUJER
553	06/12/93	HOMBRE
554	13/03/84	MUJER
555	27/07/93	HOMBRE
556	28/12/88	HOMBRE
557	08/04/86	HOMBRE
558	08/04/86	HOMBRE
559	09/02/98	HOMBRE
560	10/01/73	HOMBRE
561	12/11/76	HOMBRE
562	10/12/88	MUJER
563	04/09/99	HOMBRE
564	22/08/92	HOMBRE
565	03/07/92	HOMBRE
566	07/07/90	MUJER
567	30/09/70	HOMBRE
568	29/10/86	HOMBRE
569	14/12/83	HOMBRE
570	15/07/83	HOMBRE
571	17/11/94	HOMBRE
572	06/01/94	MUJER
573	14/02/74	HOMBRE
574	26/08/82	MUJER

575	05/02/96	MUJER
576	28/07/78	HOMBRE
577	03/10/87	HOMBRE
578	20/10/70	HOMBRE
579	06/04/96	HOMBRE
580	10/10/74	HOMBRE
581	13/04/84	HOMBRE
582	27/04/97	MUJER
583	04/09/95	HOMBRE
584	31/01/96	MUJER
585	23/02/01	MUJER
586	24/11/81	HOMBRE
587	28/07/70	MUJER
588	28/04/75	MUJER
589	01/01/83	MUJER
590	20/10/87	HOMBRE
591	09/03/74	MUJER
592	31/01/89	HOMBRE
593	21/10/80	MUJER
594	26/07/85	HOMBRE
595	06/04/83	HOMBRE
596	06/04/83	HOMBRE
597	25/02/84	MUJER
598	07/03/71	MUJER
599	28/02/76	MUJER
600	25/06/82	HOMBRE
601	08/04/95	MUJER
602	23/10/78	MUJER
603	29/11/87	MUJER
604	13/03/94	HOMBRE
605	06/09/74	HOMBRE
606	22/05/98	MUJER
607	25/07/91	HOMBRE
608	11/05/85	MUJER
609	30/10/96	MUJER
610	28/12/93	MUJER
611	26/06/95	HOMBRE
612	19/07/86	MUJER
613	02/07/92	HOMBRE

614	30/05/73	HOMBRE
615	11/02/92	MUJER
616	12/06/90	HOMBRE
617	23/06/86	MUJER
618	14/01/92	MUJER
619	13/03/89	MUJER
620	16/09/83	HOMBRE
621	04/10/93	HOMBRE
622	02/01/85	MUJER
623	30/07/75	MUJER
624	30/12/92	HOMBRE
625	17/04/01	HOMBRE
626	19/12/97	HOMBRE
627	19/08/87	HOMBRE
628	16/05/95	HOMBRE
629	07/01/97	HOMBRE
630	22/07/95	HOMBRE
631	31/10/94	MUJER
632	27/03/76	MUJER
633	14/01/65	HOMBRE
634	25/01/54	MUJER
635	10/10/74	HOMBRE
636	05/12/73	MUJER
637	01/04/83	MUJER
638	21/05/72	HOMBRE
639	07/11/85	MUJER
640	11/08/90	MUJER
641	18/09/80	HOMBRE
642	18/01/81	MUJER
643	04/05/94	HOMBRE
644	18/02/92	HOMBRE
645	06/08/88	MUJER
646	28/06/95	MUJER
647	24/02/75	HOMBRE
648	05/09/49	HOMBRE
649	29/01/76	HOMBRE
650	07/12/73	MUJER
651	26/10/67	MUJER
652	09/03/79	MUJER

653	25/01/87	MUJER
654	05/02/93	MUJER
655	13/06/92	MUJER
656	26/09/59	HOMBRE
657	24/05/66	HOMBRE
658	19/07/73	MUJER
659	28/08/73	MUJER
660	12/11/64	HOMBRE
661	19/12/84	MUJER
662	06/08/69	MUJER
663	21/01/73	MUJER
664	09/08/87	MUJER
665	14/06/76	HOMBRE
666	18/04/86	MUJER
667	15/11/71	HOMBRE
668	19/05/83	HOMBRE
669	15/02/92	MUJER
670	28/11/77	MUJER
671	24/08/79	HOMBRE
672	02/06/83	MUJER
673	15/02/94	HOMBRE
674	23/10/93	MUJER
675	26/12/93	MUJER
676	12/09/74	MUJER
677	18/07/90	MUJER
678	09/02/60	HOMBRE
679	16/12/84	HOMBRE
680	21/01/78	HOMBRE
681	15/12/66	MUJER
682	28/12/62	MUJER
683	24/12/77	HOMBRE
684	02/05/93	MUJER
685	18/08/00	MUJER
686	09/05/69	HOMBRE
687	10/02/66	HOMBRE
688	24/02/77	HOMBRE
689	13/06/97	HOMBRE
690	27/07/81	MUJER
691	13/09/60	HOMBRE

692	24/05/73	MUJER
693	12/11/64	HOMBRE
694	15/02/62	MUJER
695	24/10/77	HOMBRE
696	20/12/71	MUJER
697	08/03/82	HOMBRE
698	28/09/71	MUJER
699	20/07/84	HOMBRE
700	18/08/98	HOMBRE
701	04/11/71	MUJER
702	28/08/77	MUJER
703	21/11/62	HOMBRE
704	23/10/76	HOMBRE
705	18/02/67	MUJER
706	15/07/87	MUJER
707	15/06/90	MUJER
708	27/03/94	MUJER
709	20/09/62	HOMBRE
710	26/09/61	MUJER
711	20/03/91	MUJER
712	19/09/75	HOMBRE
713	05/03/77	MUJER
714	26/05/89	MUJER
715	11/08/55	HOMBRE
716	28/08/65	HOMBRE
717	29/12/66	HOMBRE
718	17/08/76	HOMBRE
719	11/05/78	MUJER
720	25/10/61	HOMBRE
721	25/04/75	HOMBRE
722	16/01/87	HOMBRE
723	01/09/83	HOMBRE
724	31/07/69	HOMBRE
725	08/12/62	HOMBRE
726	23/10/88	HOMBRE
727	21/09/71	HOMBRE
728	05/06/84	MUJER
729	12/03/78	MUJER
730	04/10/87	MUJER

731	11/08/59	MUJER
732	27/05/81	HOMBRE
733	12/11/82	MUJER
734	28/02/79	HOMBRE
735	28/12/90	HOMBRE
736	26/10/77	MUJER
737	06/12/66	MUJER
738	24/02/66	MUJER
739	13/02/66	MUJER
740	25/08/62	HOMBRE
741	01/02/71	MUJER
742	03/10/78	HOMBRE
743	29/07/91	MUJER
744	19/04/70	MUJER
745	13/02/88	MUJER
746	03/06/83	MUJER
747	18/08/81	HOMBRE
748	26/07/73	HOMBRE
749	19/03/80	HOMBRE
750	20/06/86	HOMBRE
751	16/02/86	HOMBRE
752	21/02/71	MUJER
753	01/10/68	MUJER
754	16/10/64	MUJER
755	25/01/67	MUJER
756	25/05/87	MUJER
757	25/10/69	HOMBRE
758	01/02/89	MUJER
759	01/02/89	MUJER
760	22/09/60	MUJER
761	18/08/80	MUJER
762	12/07/73	MUJER
763	26/08/91	MUJER
764	03/12/70	MUJER
765	01/02/57	MUJER
766	07/07/72	HOMBRE
767	04/09/73	HOMBRE
768	28/01/93	HOMBRE
769	11/06/66	MUJER

770	19/01/94	MUJER
771	19/02/72	MUJER
772	11/06/83	MUJER
773	08/02/92	MUJER
774	28/06/70	HOMBRE
775	23/06/65	MUJER
776	19/08/83	MUJER
777	17/12/80	MUJER
778	30/10/76	MUJER
779	30/01/73	MUJER
780	25/05/52	MUJER
781	08/04/76	MUJER
782	03/12/64	HOMBRE
783	11/06/79	HOMBRE
784	15/01/79	HOMBRE
785	20/10/76	MUJER
786	03/12/96	MUJER
787	11/05/72	MUJER
788	23/12/83	HOMBRE
789	18/02/91	HOMBRE
790	21/08/62	HOMBRE
791	06/08/68	MUJER
792	27/03/83	HOMBRE
793	09/02/68	MUJER
794	07/02/81	MUJER
795	12/05/81	MUJER
796	28/10/63	HOMBRE
797	14/09/90	MUJER
798	03/08/78	MUJER
799	04/02/70	MUJER
800	04/02/70	MUJER
801	06/03/75	MUJER
802	30/10/56	HOMBRE
803	03/06/83	MUJER
804	30/11/77	HOMBRE
805	13/06/90	MUJER
806	04/03/85	HOMBRE
807	19/09/69	MUJER
808	24/08/71	HOMBRE

809	17/01/87	HOMBRE
810	24/07/61	MUJER
811	04/12/65	MUJER
812	19/09/82	MUJER
813	04/06/79	HOMBRE
814	09/09/69	MUJER
815	25/10/57	MUJER
816	17/03/74	MUJER
817	07/02/67	MUJER
818	10/11/90	HOMBRE
819	12/03/88	HOMBRE
820	12/10/84	HOMBRE
821	07/05/86	MUJER
822	03/10/89	MUJER
823	20/09/90	MUJER
824	12/04/74	MUJER
825	19/08/64	MUJER
826	24/10/78	MUJER
827	10/04/87	HOMBRE
828	11/01/88	MUJER
829	11/01/88	HOMBRE
830	12/08/73	MUJER
831	21/11/80	MUJER
832	26/09/77	HOMBRE
833	17/10/86	MUJER
834	06/02/87	MUJER
835	30/05/74	MUJER
836	20/05/84	HOMBRE
837	30/03/82	MUJER
838	10/09/69	MUJER
839	07/03/59	MUJER
840	23/12/76	MUJER
841	30/06/82	MUJER
842	05/04/87	HOMBRE
843	25/04/68	MUJER
844	24/07/90	HOMBRE
845	07/03/71	MUJER
846	06/11/97	MUJER
847	30/11/76	MUJER

848	16/09/83	MUJER
849	16/08/78	MUJER
850	26/04/80	MUJER
851	//	HOMBRE
852	26/08/86	MUJER
853	03/06/70	MUJER
854	01/04/78	MUJER
855	17/10/73	MUJER
856	13/10/87	MUJER
857	09/07/79	HOMBRE
858	26/08/69	MUJER
859	03/03/53	HOMBRE
860	14/03/93	MUJER
861	09/12/72	MUJER
862	24/09/70	MUJER
863	06/02/90	MUJER
864	28/06/90	MUJER
865	29/01/75	MUJER
866	31/08/79	HOMBRE
867	02/12/51	MUJER
868	04/04/67	MUJER
869	07/11/63	MUJER
870	01/08/81	MUJER
871	16/02/73	HOMBRE
872	06/12/70	HOMBRE
873	05/05/70	MUJER
874	09/04/67	MUJER
875	05/02/73	MUJER
876	02/12/60	MUJER
877	03/12/62	HOMBRE
878	07/12/93	MUJER
879	23/10/72	HOMBRE
880	01/08/94	MUJER
881	19/04/85	MUJER
882	17/04/66	HOMBRE
883	11/01/77	HOMBRE
884	23/07/84	MUJER
885	27/07/75	MUJER
886	23/01/74	MUJER

887	16/12/77	HOMBRE
888	20/01/73	MUJER
889	02/02/78	MUJER
890	11/08/59	MUJER
891	06/03/78	HOMBRE
892	14/05/82	HOMBRE
893	11/03/83	HOMBRE
894	18/11/78	HOMBRE
895	18/11/78	MUJER
896	10/04/78	MUJER
897	02/03/93	HOMBRE
898	04/12/93	HOMBRE
899	01/11/90	MUJER
900	23/11/95	HOMBRE
901	01/06/78	HOMBRE
902	02/08/64	HOMBRE
903	30/05/91	HOMBRE
904	02/10/72	HOMBRE
905	10/07/72	MUJER
906	29/12/69	MUJER
907	23/11/95	HOMBRE
908	02/12/81	HOMBRE
909	05/10/83	HOMBRE
910	27/05/83	MUJER
911	04/08/65	HOMBRE
912	28/05/80	MUJER
913	26/12/71	MUJER
914	14/11/71	HOMBRE
915	14/11/71	HOMBRE
916	22/04/94	HOMBRE
917	16/03/89	MUJER
918	25/10/88	MUJER
919	14/09/98	MUJER
920	26/04/81	MUJER
921	08/05/98	MUJER
922	31/01/95	HOMBRE
923	12/02/74	MUJER
924	23/02/78	MUJER
925	06/11/82	MUJER

926	01/08/71	MUJER
927	21/10/67	MUJER
928	10/06/89	MUJER
929	13/09/70	HOMBRE
930	09/09/94	HOMBRE
931	17/05/87	HOMBRE
932	18/05/87	MUJER
933	23/07/99	HOMBRE
934	04/10/87	MUJER
935	22/07/71	MUJER
936	07/01/95	HOMBRE
937	27/02/98	MUJER
938	01/06/94	HOMBRE
939	19/09/99	HOMBRE
940	05/11/86	HOMBRE
941	15/04/98	MUJER
942	20/10/68	MUJER
943	09/05/71	HOMBRE
944	04/10/78	MUJER
945	20/06/72	MUJER
946	22/01/81	MUJER
947	21/04/80	HOMBRE
948	06/06/83	HOMBRE
949	15/06/83	HOMBRE
950	11/03/97	HOMBRE
951	30/05/80	MUJER
952	20/12/90	MUJER
953	10/11/77	HOMBRE
954	24/08/70	HOMBRE
955	03/10/78	MUJER
956	18/10/79	MUJER
957	30/10/90	MUJER
958	02/10/96	MUJER
959	17/03/95	HOMBRE
960	18/09/92	MUJER
961	05/12/71	HOMBRE
962	23/06/76	MUJER
963	09/06/80	HOMBRE
964	22/03/79	HOMBRE

965	22/02/75	HOMBRE
966	03/05/92	HOMBRE
967	03/03/82	HOMBRE
968	19/02/98	HOMBRE
969	16/11/82	MUJER
970	14/07/93	HOMBRE
971	17/10/90	MUJER
972	11/05/88	MUJER
973	08/04/97	MUJER
974	03/11/70	MUJER
975	03/08/68	MUJER
976	05/01/89	HOMBRE
977	28/12/96	HOMBRE
978	04/10/90	MUJER
979	17/05/58	MUJER
980	11/06/99	HOMBRE
981	16/01/75	MUJER
982	15/10/75	MUJER
983	21/08/82	HOMBRE
984	20/12/78	HOMBRE
985	11/09/85	MUJER
986	16/05/75	MUJER
987	18/06/80	HOMBRE
988	15/02/54	MUJER
989	26/08/75	MUJER
990	16/04/72	MUJER
991	04/06/90	MUJER
992	22/01/98	MUJER
993	09/04/68	MUJER
994	14/08/64	MUJER
995	09/12/96	HOMBRE
996	16/09/95	MUJER
997	09/12/81	MUJER
998	03/09/78	HOMBRE
999	17/04/80	MUJER
1000	27/04/78	HOMBRE
1001	05/06/87	HOMBRE
1002	02/03/74	MUJER
1003	25/10/78	HOMBRE

1004	02/06/76	MUJER
1005	21/06/85	HOMBRE
1006	15/01/59	MUJER
1007	16/08/98	MUJER
1008	28/12/69	HOMBRE
1009	15/04/92	MUJER
1010	24/11/96	MUJER
1011	04/12/93	HOMBRE
1012	27/03/75	MUJER
1013	24/10/84	MUJER
1014	05/05/99	MUJER
1015	06/02/70	HOMBRE
1016	24/02/73	HOMBRE
1017	07/02/81	HOMBRE
1018	19/01/79	HOMBRE
1019	07/10/82	MUJER
1020	29/03/78	HOMBRE
1021	21/08/86	MUJER
1022	10/07/87	MUJER
1023	21/03/74	HOMBRE
1024	28/01/77	MUJER
1025	13/04/77	MUJER
1026	04/12/75	MUJER
1027	24/01/79	MUJER
1028	23/04/89	MUJER
1029	15/03/91	HOMBRE
1030	18/08/96	MUJER
1031	31/01/66	MUJER
1032	27/01/70	MUJER
1033	01/01/89	MUJER
1034	29/09/96	HOMBRE
1035	27/01/57	MUJER
1036	14/02/88	MUJER
1037	25/09/81	MUJER
1038	12/09/91	MUJER
1039	03/03/97	HOMBRE
1040	08/08/69	MUJER
1041	05/01/84	MUJER
1042	28/07/52	HOMBRE

1043	24/08/79	MUJER
1044	18/09/86	MUJER
1045	05/11/67	MUJER
1046	29/12/82	HOMBRE
1047	22/11/82	MUJER
1048	09/09/82	HOMBRE
1049	05/11/84	HOMBRE
1050	15/11/91	MUJER
1051	03/12/97	HOMBRE
1052	18/09/91	HOMBRE
1053	27/04/81	MUJER
1054	22/08/57	MUJER
1055	08/03/98	HOMBRE
1056	21/10/85	HOMBRE
1057	21/10/85	HOMBRE
1058	01/11/83	MUJER
1059	07/01/69	HOMBRE
1060	19/03/72	HOMBRE
1061	21/06/92	MUJER
1062	10/08/77	MUJER
1063	21/03/86	MUJER
1064	11/11/82	MUJER
1065	27/12/88	MUJER
1066	10/11/74	HOMBRE
1067	16/06/84	HOMBRE
1068	12/09/93	MUJER
1069	13/04/87	HOMBRE
1070	01/09/78	HOMBRE
1071	19/05/86	HOMBRE
1072	11/06/84	HOMBRE
1073	11/06/79	HOMBRE
1074	13/03/76	MUJER
1075	30/03/90	HOMBRE
1076	18/10/91	MUJER
1077	15/02/54	MUJER
1078	24/08/78	HOMBRE
1079	05/05/69	HOMBRE
1080	10/04/93	HOMBRE
1081	01/05/83	MUJER

1082	26/09/83	HOMBRE
1083	10/08/70	MUJER
1084	28/01/74	HOMBRE
1085	10/04/86	HOMBRE
1086	20/03/92	MUJER
1087	08/08/66	MUJER
1088	18/07/89	HOMBRE
1089	21/11/65	HOMBRE
1090	17/11/88	MUJER
1091	29/06/92	HOMBRE
1092	31/10/78	MUJER
1093	31/03/75	MUJER
1094	19/03/88	HOMBRE
1095	31/03/74	MUJER
1096	18/04/72	HOMBRE
1097	09/01/76	HOMBRE
1098	09/01/76	MUJER
1099	08/08/94	MUJER
1100	15/04/83	MUJER
1101	05/02/80	MUJER
1102	22/10/76	MUJER
1103	19/08/94	HOMBRE
1104	20/09/91	HOMBRE
1105	03/10/92	HOMBRE
1106	15/04/83	MUJER
1107	02/10/76	MUJER
1108	18/03/92	MUJER
1109	09/09/83	MUJER
1110	21/07/79	MUJER
1111	21/04/69	MUJER
1112	01/06/87	MUJER
1113	17/02/81	HOMBRE
1114	12/10/85	MUJER
1115	30/04/78	MUJER
1116	08/11/88	MUJER
1117	23/09/86	MUJER
1118	12/12/90	MUJER
1119	23/03/99	HOMBRE
1120	30/04/78	MUJER

1121	21/07/95	HOMBRE
1122	16/04/96	HOMBRE
1123	25/03/76	MUJER
1124	02/01/59	MUJER
1125	22/05/74	HOMBRE
1126	27/10/83	MUJER
1127	22/03/94	HOMBRE
1128	03/07/97	MUJER
1129	13/01/68	MUJER
1130	25/05/94	HOMBRE
1131	27/06/72	MUJER
1132	11/12/88	HOMBRE
1133	17/04/86	HOMBRE
1134	30/04/85	MUJER
1135	26/12/84	HOMBRE
1136	07/10/88	HOMBRE
1137	13/12/65	HOMBRE
1138	04/08/78	HOMBRE
1139	30/07/91	HOMBRE
1140	16/10/76	MUJER
1141	20/09/93	HOMBRE
1142	23/07/99	HOMBRE
1143	19/03/78	MUJER
1144	26/12/96	MUJER
1145	13/01/96	MUJER
1146	29/11/74	MUJER
1147	25/04/90	HOMBRE
1148	05/09/93	MUJER
1149	15/12/71	MUJER
1150	04/01/72	MUJER
1151	20/09/84	MUJER
1152	20/01/67	MUJER
1153	22/07/81	HOMBRE
1154	10/03/65	MUJER
1155	14/03/76	HOMBRE
1156	06/06/76	HOMBRE
1157	13/06/79	MUJER
1158	13/06/79	MUJER
1159	03/01/71	MUJER

1160	22/03/80	MUJER
1161	05/04/55	MUJER
1162	15/03/79	MUJER
1163	17/05/75	MUJER
1164	13/10/80	MUJER
1165	15/10/61	HOMBRE
1166	15/05/74	HOMBRE
1167	//	
1168	05/07/68	HOMBRE
1169	09/03/86	HOMBRE
1170	21/04/80	MUJER
1171	04/08/35	HOMBRE
1172	11/11/88	HOMBRE
1173	03/05/76	HOMBRE
1174	11/04/81	MUJER
1175	16/06/69	HOMBRE
1176	01/05/69	HOMBRE
1177	21/09/44	HOMBRE
1178	11/01/72	HOMBRE
1179	20/03/91	MUJER
1180	13/03/93	MUJER
1181	16/09/72	HOMBRE
1182	24/11/85	HOMBRE
1183	13/02/95	MUJER
1184	05/05/88	HOMBRE
1185	24/06/41	MUJER
1186	24/03/93	MUJER
1187	07/08/72	MUJER
1188	07/08/72	MUJER
1189	07/03/89	HOMBRE
1190	10/11/60	HOMBRE
1191	01/06/90	HOMBRE
1192	04/04/59	HOMBRE
1193	18/05/80	HOMBRE
1194	12/10/56	HOMBRE
1195	10/04/66	HOMBRE
1196	20/01/67	MUJER
1197	13/11/93	MUJER
1198	08/07/54	HOMBRE

1199	13/09/88	MUJER
1200	31/08/62	HOMBRE
1201	07/05/88	HOMBRE
1202	17/05/94	MUJER
1203	16/10/46	HOMBRE
1204	11/07/84	HOMBRE
1205	21/03/51	HOMBRE
1206	28/12/73	HOMBRE
1207	25/02/77	HOMBRE
1208	28/11/61	HOMBRE
1209	12/04/72	HOMBRE
1210	08/11/73	MUJER
1211	01/05/83	MUJER
1212	17/12/78	MUJER
1213	11/10/93	HOMBRE
1214	20/10/34	HOMBRE
1215	27/08/55	MUJER
1216	14/03/42	HOMBRE
1217	14/08/70	MUJER
1218	09/06/88	HOMBRE
1219	15/07/81	HOMBRE
1220	26/09/80	HOMBRE
1221	11/09/96	HOMBRE
1222	13/08/71	HOMBRE
1223	06/06/76	MUJER
1224	06/06/76	MUJER
1225	14/08/92	MUJER
1226	07/01/64	MUJER
1227	24/04/78	HOMBRE
1228	16/11/96	MUJER
1229	01/12/72	HOMBRE
1230	03/09/93	MUJER
1231	28/04/79	HOMBRE
1232	28/04/79	HOMBRE
1233	13/04/74	MUJER
1234	01/12/87	MUJER
1235	15/10/87	HOMBRE
1236	15/01/89	MUJER
1237	28/10/59	HOMBRE

1238	02/05/94	HOMBRE
1239	24/09/60	MUJER
1240	28/05/95	MUJER
1241	13/07/62	MUJER
1242	17/03/82	MUJER
1243	25/07/88	MUJER
1244	02/08/51	HOMBRE
1245	21/12/69	HOMBRE
1246	15/07/69	HOMBRE
1247	21/04/73	HOMBRE
1248	08/01/79	MUJER
1249	06/10/74	MUJER
1250	10/11/89	MUJER
1251	25/07/78	MUJER
1252	07/08/74	MUJER
1253	26/08/71	MUJER
1254	16/06/89	HOMBRE
1255	28/05/90	MUJER
1256	05/06/72	MUJER
1257	14/05/70	HOMBRE
1258	11/03/68	MUJER
1259	28/05/98	MUJER
1260	16/07/92	MUJER
1261	02/05/87	MUJER
1262	17/03/62	HOMBRE
1263	19/01/75	MUJER
1264	30/01/91	HOMBRE
1265	21/10/56	HOMBRE
1266	07/12/77	HOMBRE
1267	07/09/95	MUJER
1268	13/09/86	HOMBRE
1269	14/05/73	HOMBRE
1270	30/07/57	MUJER
1271	10/12/96	HOMBRE
1272	28/12/73	MUJER
1273	24/05/89	MUJER
1274	19/03/84	MUJER
1275	09/03/94	HOMBRE
1276	09/03/94	HOMBRE

1277	26/04/63	MUJER
1278	29/01/77	MUJER
1279	01/04/74	MUJER
1280	02/07/80	HOMBRE
1281	02/07/80	HOMBRE
1282	04/12/77	HOMBRE
1283	26/03/76	MUJER
1284	13/05/77	HOMBRE
1285	16/08/82	HOMBRE
1286	25/11/87	HOMBRE
1287	30/09/87	MUJER
1288	05/09/91	HOMBRE
1289	28/09/77	MUJER
1290	09/08/88	HOMBRE
1291	24/03/91	MUJER
1292	07/07/94	HOMBRE
1293	24/06/83	MUJER
1294	19/04/81	MUJER
1295	05/10/72	HOMBRE
1296	18/09/74	MUJER
1297	17/03/72	MUJER
1298	01/12/94	MUJER
1299	20/01/73	HOMBRE
1300	08/11/88	HOMBRE
1301	12/06/77	MUJER
1302	25/11/75	MUJER
1303	16/09/91	HOMBRE
1304	28/03/71	HOMBRE
1305	20/03/73	HOMBRE
1306	28/07/88	MUJER
1307	24/01/89	MUJER
1308	07/01/84	MUJER
1309	20/11/84	HOMBRE
1310	27/03/95	HOMBRE
1311	09/03/90	HOMBRE
1312	08/04/84	HOMBRE
1313	15/02/64	MUJER
1314	04/04/70	HOMBRE
1315	22/11/95	MUJER

1316	28/05/77	MUJER
1317	28/06/90	MUJER
1318	03/06/86	HOMBRE
1319	26/11/92	HOMBRE
1320	24/03/86	MUJER
1321	07/09/90	MUJER
1322	06/07/95	MUJER
1323	03/01/96	MUJER
1324	26/04/88	MUJER
1325	05/02/57	HOMBRE
1326	17/09/59	MUJER
1327	19/05/89	MUJER
1328	27/05/88	MUJER
1329	03/11/94	MUJER
1330	18/10/80	MUJER
1331	09/01/82	MUJER
1332	08/10/75	HOMBRE
1333	01/12/92	HOMBRE
1334	09/11/94	HOMBRE
1335	06/09/97	HOMBRE
1336	30/10/92	MUJER
1337	31/08/95	HOMBRE
1338	06/07/78	HOMBRE
1339	14/04/96	HOMBRE
1340	08/10/72	MUJER
1341	27/02/70	MUJER
1342	22/03/81	HOMBRE
1343	14/07/88	HOMBRE
1344	03/10/83	HOMBRE
1345	02/08/88	MUJER
1346	19/04/86	MUJER
1347	11/06/90	HOMBRE
1348	28/03/78	HOMBRE
1349	13/08/70	HOMBRE
1350	27/08/86	HOMBRE
1351	26/02/69	HOMBRE
1352	24/07/84	MUJER
1353	25/06/74	HOMBRE
1354	10/09/94	MUJER

1355	29/08/95	MUJER
1356	14/03/69	MUJER
1357	27/11/90	HOMBRE
1358	29/10/95	MUJER
1359	21/09/60	HOMBRE
1360	06/07/76	MUJER
1361	13/04/83	HOMBRE
1362	09/06/88	HOMBRE
1363	10/05/78	MUJER
1364	05/11/75	MUJER
1365	17/06/82	HOMBRE
1366	18/07/96	HOMBRE
1367	15/10/82	MUJER
1368	08/08/63	MUJER
1369	17/02/62	MUJER
1370	19/08/94	MUJER
1371	18/11/77	MUJER
1372	30/09/84	MUJER
1373	26/02/77	MUJER
1374	24/03/97	MUJER
1375	04/07/64	MUJER
1376	06/07/87	HOMBRE
1377	01/04/88	HOMBRE
1378	17/08/82	HOMBRE
1379	14/12/75	HOMBRE
1380	16/04/96	HOMBRE
1381	29/05/80	MUJER
1382	09/04/88	HOMBRE
1383	08/10/94	HOMBRE
1384	12/20/-9	MUJER
1385	15/02/65	MUJER
1386	16/09/68	HOMBRE
1387	20/10/89	HOMBRE
1388	02/05/61	HOMBRE
1389	17/10/84	MUJER
1390	30/06/92	HOMBRE
1391	10/08/77	HOMBRE
1392	15/03/78	HOMBRE
1393	16/03/89	HOMBRE

1394	29/06/95	HOMBRE
1395	18/12/93	MUJER
1396	16/03/89	HOMBRE
1397	22/10/81	HOMBRE
1398	16/07/87	MUJER
1399	06/01/95	HOMBRE
1400	09/02/86	MUJER
1401	27/09/77	MUJER
1402	09/01/70	MUJER
1403	02/04/93	MUJER
1404	24/07/66	MUJER
1405	21/01/78	HOMBRE
1406	11/10/87	MUJER
1407	10/12/95	HOMBRE
1408	27/04/84	HOMBRE
1409	30/03/70	MUJER
1410	17/01/82	MUJER
1411	09/05/92	HOMBRE
1412	12/10/82	HOMBRE
1413	09/07/81	HOMBRE
1414	16/02/89	MUJER
1415	20/01/76	HOMBRE
1416	26/11/81	MUJER
1417	06/09/88	MUJER
1418	18/03/62	HOMBRE
1419	14/05/92	MUJER
1420	31/10/78	MUJER
1421	03/04/83	MUJER
1422	13/11/91	MUJER
1423	27/12/97	HOMBRE
1424	03/01/79	HOMBRE
1425	21/03/86	MUJER
1426	05/12/92	MUJER
1427	31/05/81	HOMBRE
1428	13/01/77	HOMBRE
1429	22/05/86	HOMBRE
1430	12/07/77	HOMBRE
1431	21/07/68	HOMBRE
1432	10/12/64	HOMBRE

1433	10/09/86	HOMBRE
1434	04/02/95	MUJER
1435	21/12/72	MUJER
1436	17/11/91	MUJER
1437	13/04/93	MUJER
1438	24/08/73	MUJER
1439	30/12/83	HOMBRE
1440	06/09/89	HOMBRE
1441	05/09/78	MUJER
1442	30/09/82	HOMBRE
1443	16/01/83	HOMBRE
1444	03/05/76	HOMBRE
1445	14/10/76	HOMBRE
1446	19/12/94	HOMBRE
1447	12/01/61	MUJER
1448	09/04/70	MUJER
1449	08/02/93	MUJER
1450	04/11/96	HOMBRE
1451	03/01/96	HOMBRE
1452	20/12/96	MUJER
1453	15/09/73	MUJER
1454	03/09/69	HOMBRE
1455	18/04/83	MUJER
1456	06/04/72	MUJER
1457	26/02/89	HOMBRE
1458	04/08/73	MUJER
1459	23/04/96	MUJER
1460	23/02/88	HOMBRE
1461	21/03/74	MUJER
1462	25/08/69	HOMBRE
1463	05/06/82	MUJER
1464	26/10/95	HOMBRE
1465	29/07/83	HOMBRE
1466	22/06/68	MUJER
1467	10/02/91	HOMBRE
1468	22/04/93	HOMBRE
1469	05/03/94	HOMBRE
1470	05/10/88	HOMBRE
1471	07/07/64	MUJER

1472	06/09/76	HOMBRE
1473	22/03/79	HOMBRE
1474	05/09/72	MUJER
1475	19/07/62	MUJER
1476	20/01/62	MUJER
1477	13/12/69	MUJER
1478	26/08/74	MUJER
1479	02/04/61	MUJER
1480	23/05/67	HOMBRE
1481	23/09/81	MUJER
1482	22/02/86	HOMBRE
1483	03/02/69	MUJER
1484	28/01/58	MUJER
1485	14/04/64	MUJER
1486	07/06/75	MUJER
1487	24/09/74	HOMBRE
1488	31/08/71	MUJER
1489	16/06/86	HOMBRE
1490	21/10/94	MUJER
1491	07/01/68	MUJER
1492	05/10/93	MUJER
1493	09/11/67	MUJER
1494	04/06/66	MUJER
1495	29/07/98	MUJER
1496	11/05/60	MUJER
1497	27/04/72	MUJER
1498	11/12/61	MUJER
1499	07/09/67	MUJER
1500	01/10/76	MUJER
1501	28/12/74	MUJER
1502	23/08/74	HOMBRE
1503	23/02/64	MUJER
1504	05/12/89	MUJER
1505	10/09/50	HOMBRE
1506	19/09/94	HOMBRE
1507	01/07/68	MUJER
1508	28/04/78	MUJER
1509	26/08/57	MUJER
1510	01/10/72	MUJER

1511	26/08/71	HOMBRE
1512	29/04/60	HOMBRE
1513	25/05/75	MUJER
1514	22/02/89	MUJER
1515	24/07/84	MUJER
1516	04/05/90	MUJER
1517	11/09/90	HOMBRE
1518	29/03/79	HOMBRE
1519	11/03/78	HOMBRE
1520	09/07/81	HOMBRE
1521	24/09/89	MUJER
1522	20/11/86	HOMBRE
1523	03/04/92	HOMBRE
1524	18/12/78	HOMBRE
1525	19/07/74	MUJER
1526	23/03/64	MUJER
1527	20/12/62	MUJER
1528	28/08/89	MUJER
1529	14/02/97	MUJER
1530	29/05/59	HOMBRE
1531	16/06/64	HOMBRE
1532	17/09/63	MUJER
1533	05/11/55	HOMBRE
1534	03/02/85	HOMBRE
1535	13/09/76	HOMBRE
1536	07/02/94	MUJER
1537	20/06/72	HOMBRE
1538	17/04/97	HOMBRE
1539	11/05/78	MUJER
1540	26/12/65	MUJER
1541	01/01/70	MUJER
1542	17/01/76	MUJER
1543	26/07/72	MUJER
1544	11/12/95	HOMBRE
1545	15/07/59	MUJER
1546	27/01/65	MUJER
1547	19/05/97	MUJER
1548	13/02/95	HOMBRE
1549	17/07/63	HOMBRE

1550	26/08/71	HOMBRE
1551	02/03/75	HOMBRE
1552	21/07/73	MUJER
1553	24/05/86	MUJER
1554	02/03/77	HOMBRE
1555	04/01/80	HOMBRE
1556	04/01/80	HOMBRE
1557	04/01/80	MUJER
1558	29/01/74	HOMBRE
1559	22/10/64	MUJER
1560	25/07/84	MUJER
1561	23/06/93	MUJER
1562	26/10/76	HOMBRE
1563	22/07/95	HOMBRE
1564	18/10/51	MUJER
1565	26/07/77	MUJER
1566	12/10/67	MUJER
1567	09/11/50	MUJER
1568	17/10/61	HOMBRE
1569	24/07/74	HOMBRE
1570	19/12/73	MUJER
1571	01/01/80	MUJER
1572	30/11/92	HOMBRE
1573	05/11/95	HOMBRE
1574	11/10/86	MUJER
1575	31/08/93	MUJER
1576	29/04/95	HOMBRE
1577	14/10/92	MUJER
1578	09/12/95	HOMBRE
1579	17/06/58	HOMBRE
1580	27/03/79	MUJER
1581	09/01/79	HOMBRE
1582	12/02/92	HOMBRE
1583	31/05/88	MUJER
1584	19/08/80	HOMBRE
1585	25/01/94	MUJER
1586	21/02/92	HOMBRE
1587	05/12/84	MUJER
1588	03/05/73	MUJER

1589	24/07/77	MUJER
1590	08/10/60	MUJER
1591	19/10/66	HOMBRE
1592	24/06/79	MUJER
1593	02/12/85	HOMBRE
1594	08/02/90	HOMBRE
1595	11/03/79	HOMBRE
1596	18/11/77	MUJER
1597	08/06/77	MUJER
1598	21/12/96	MUJER
1599	14/09/96	HOMBRE
1600	03/07/73	MUJER
1601	18/01/87	MUJER
1602	18/04/95	MUJER
1603	09/10/76	MUJER
1604	03/12/89	HOMBRE
1605	08/07/72	MUJER
1606	24/12/95	MUJER
1607	10/08/67	MUJER
1608	14/02/79	HOMBRE
1609	31/05/84	MUJER
1610	05/01/91	MUJER
1611	20/10/74	MUJER
1612	25/03/82	HOMBRE
1613	19/12/89	MUJER
1614	01/03/96	HOMBRE
1615	19/09/80	HOMBRE
1616	10/11/87	MUJER
1617	20/02/69	MUJER
1618	28/05/96	MUJER
1619	02/07/87	MUJER
1620	28/09/83	MUJER
1621	28/01/73	MUJER
1622	30/03/86	HOMBRE
1623	17/07/64	MUJER
1624	20/07/69	MUJER
1625	16/07/80	MUJER
1626	02/09/82	MUJER
1627	06/05/78	HOMBRE

1628	17/09/84	MUJER
1629	18/04/91	MUJER
1630	04/09/86	MUJER
1631	09/08/78	MUJER
1632	20/12/85	HOMBRE
1633	17/06/73	HOMBRE
1634	10/01/94	HOMBRE
1635	16/05/92	HOMBRE
1636	28/12/85	HOMBRE
1637	28/09/93	MUJER
1638	12/01/94	MUJER
1639	20/12/92	HOMBRE
1640	29/04/91	HOMBRE
1641	07/08/98	MUJER
1642	13/11/83	HOMBRE
1643	24/08/89	MUJER
1644	18/04/98	MUJER
1645	04/09/97	HOMBRE
1646	30/05/70	HOMBRE
1647	17/09/79	MUJER
1648	31/05/76	MUJER
1649	02/05/78	MUJER
1650	07/04/93	MUJER
1651	01/10/88	HOMBRE
1652	11/11/79	HOMBRE
1653	29/01/95	MUJER
1654	04/09/87	HOMBRE
1655	01/07/92	HOMBRE
1656	05/05/88	MUJER
1657	27/02/93	MUJER
1658	24/01/83	MUJER
1659	20/02/98	HOMBRE
1660	31/05/85	HOMBRE
1661	29/04/98	MUJER
1662	03/07/86	HOMBRE
1663	19/09/74	HOMBRE
1664	17/09/91	MUJER
1665	18/09/76	MUJER
1666	07/05/62	HOMBRE

1667	23/12/73	HOMBRE
1668	27/06/84	HOMBRE
1669	24/02/94	MUJER
1670	20/02/91	MUJER
1671	01/01/92	MUJER
1672	13/09/60	HOMBRE
1673	29/11/71	MUJER
1674	19/03/77	MUJER
1675	20/03/76	HOMBRE
1676	02/06/73	HOMBRE
1677	12/03/75	HOMBRE
1678	15/05/81	HOMBRE
1679	11/08/89	MUJER
1680	18/08/83	HOMBRE
1681	12/12/77	HOMBRE
1682	03/06/70	HOMBRE
1683	20/04/95	MUJER
1684	21/06/88	HOMBRE
1685	04/11/89	MUJER
1686	06/06/93	MUJER
1687	04/03/93	HOMBRE
1688	06/05/89	HOMBRE
1689	06/05/89	HOMBRE
1690	03/01/80	MUJER
1691	17/04/66	HOMBRE
1692	10/09/93	HOMBRE
1693	18/03/00	HOMBRE
1694	01/02/76	MUJER
1695	21/04/92	MUJER
1696	14/09/69	HOMBRE
1697	01/07/81	MUJER
1698	15/08/58	MUJER
1699	21/02/86	HOMBRE
1700	01/06/74	HOMBRE
1701	03/09/74	HOMBRE
1702	09/09/79	MUJER
1703	05/11/70	HOMBRE
1704	04/08/94	HOMBRE
1705	07/10/92	HOMBRE

1706	04/08/88	HOMBRE
1707	06/06/83	MUJER
1708	16/02/63	HOMBRE
1709	21/06/67	MUJER
1710	21/06/78	MUJER
1711	28/09/73	MUJER
1712	25/03/87	MUJER
1713	11/05/83	HOMBRE
1714	10/02/91	HOMBRE
1715	02/04/75	HOMBRE
1716	28/02/79	HOMBRE
1717	13/05/69	MUJER
1718	16/06/71	MUJER
1719	22/12/74	MUJER
1720	20/07/62	MUJER
1721	21/08/77	MUJER
1722	08/09/72	HOMBRE
1723	03/02/61	HOMBRE
1724	12/11/92	MUJER
1725	26/11/77	MUJER
1726	17/01/57	MUJER
1727	04/08/80	MUJER
1728	06/12/58	MUJER
1729	30/09/87	MUJER
1730	30/01/82	MUJER
1731	05/05/70	HOMBRE
1732	29/10/73	HOMBRE
1733	26/03/73	MUJER
1734	08/08/69	MUJER
1735	10/02/76	HOMBRE
1736	13/09/96	MUJER
1737	17/12/78	MUJER
1738	30/07/81	HOMBRE
1739	16/06/80	MUJER
1740	04/02/91	MUJER
1741	27/01/83	HOMBRE
1742	17/01/90	HOMBRE
1743	06/05/79	HOMBRE
1744	04/03/89	MUJER

1745	25/08/65	MUJER
1746	15/03/99	MUJER
1747	07/01/82	HOMBRE
1748	01/05/82	HOMBRE
1749	11/02/80	MUJER
1750	16/06/94	MUJER
1751	29/07/90	MUJER
1752	05/08/00	MUJER
1753	//	HOMBRE
1754	27/11/79	MUJER
1755	12/01/77	MUJER
1756	27/08/89	HOMBRE
1757	02/03/88	MUJER
1758	14/10/88	MUJER
1759	14/10/81	MUJER
1760	14/03/78	MUJER
1761	23/07/96	MUJER
1762	09/09/77	MUJER
1763	19/04/92	MUJER
1764	19/01/90	MUJER
1765	28/08/78	HOMBRE
1766	05/03/80	HOMBRE
1767	09/03/78	HOMBRE
1768	09/05/81	MUJER
1769	02/01/85	MUJER
1770	15/04/70	MUJER
1771	27/08/91	MUJER
1772	20/12/91	MUJER
1773	23/12/82	MUJER
1774	09/08/91	MUJER
1775	21/07/87	MUJER
1776	21/03/93	MUJER
1777	22/09/87	MUJER
1778	06/01/94	MUJER
1779	24/02/70	HOMBRE
1780	01/11/74	MUJER
1781	03/10/69	HOMBRE
1782	05/10/70	HOMBRE
1783	07/05/85	HOMBRE

1784	12/04/57	MUJER
1785	22/07/69	MUJER
1786	25/04/87	HOMBRE
1787	07/12/66	MUJER
1788	21/04/95	MUJER
1789	28/08/96	HOMBRE
1790	13/08/53	MUJER
1791	23/08/75	MUJER
1792	12/08/97	MUJER
1793	02/02/72	MUJER
1794	17/03/70	MUJER
1795	31/08/66	MUJER
1796	26/11/59	HOMBRE
1797	04/03/73	HOMBRE
1798	16/07/77	HOMBRE
1799	04/08/81	MUJER
1800	10/12/81	HOMBRE
1801	27/07/82	MUJER
1802	17/08/70	MUJER
1803	09/01/92	HOMBRE
1804	17/08/92	HOMBRE
1805	27/05/94	MUJER
1806	02/10/62	HOMBRE
1807	27/01/94	MUJER
1808	19/09/97	MUJER
1809	13/10/82	HOMBRE
1810	28/09/50	MUJER
1811	02/12/75	MUJER
1812	16/12/81	HOMBRE
1813	06/01/93	MUJER
1814	26/01/52	MUJER
1815	29/11/68	MUJER
1816	29/07/90	HOMBRE
1817	//	
1818	16/08/59	HOMBRE
1819	30/06/71	HOMBRE
1820	21/05/88	HOMBRE
1821	21/05/88	HOMBRE
1822	10/07/84	HOMBRE

1823	07/06/97	MUJER
1824	29/12/91	MUJER
1825	28/05/99	MUJER
1826	25/12/86	HOMBRE
1827	31/07/97	MUJER
1828	15/06/85	MUJER
1829	21/03/80	MUJER
1830	03/10/77	MUJER
1831	27/11/82	MUJER
1832	07/11/86	HOMBRE
1833	23/04/73	MUJER
1834	27/10/85	HOMBRE
1835	02/02/01	HOMBRE
1836	22/12/82	MUJER
1837	05/08/96	MUJER
1838	19/08/71	MUJER
1839	01/05/87	MUJER
1840	25/09/88	MUJER
1841	05/02/77	MUJER
1842	25/08/58	MUJER
1843	18/11/87	HOMBRE
1844	19/09/75	MUJER
1845	08/10/72	MUJER
1846	20/11/71	HOMBRE
1847	14/07/89	MUJER
1848	08/01/80	MUJER
1849	19/11/84	MUJER
1850	20/04/88	HOMBRE
1851	13/01/82	HOMBRE
1852	24/08/79	MUJER
1853	28/03/92	MUJER
1854	25/03/79	HOMBRE
1855	29/05/99	HOMBRE
1856	01/08/81	MUJER
1857	01/10/90	MUJER
1858	02/11/79	HOMBRE
1859	30/04/65	MUJER
1860	28/01/61	MUJER
1861	01/06/93	HOMBRE

1862	06/09/95	MUJER
1863	02/10/91	HOMBRE
1864	15/01/91	HOMBRE
1865	02/11/96	HOMBRE
1866	07/04/82	HOMBRE
1867	06/09/70	MUJER
1868	20/11/74	HOMBRE
1869	29/08/74	MUJER
1870	13/07/74	MUJER
1871	27/01/84	MUJER
1872	10/06/66	HOMBRE
1873	04/06/90	MUJER
1874	29/05/72	HOMBRE
1875	25/03/59	HOMBRE
1876	16/08/96	MUJER
1877	18/10/77	MUJER
1878	13/04/00	MUJER
1879	02/03/97	MUJER
1880	09/06/58	MUJER
1881	16/08/66	MUJER
1882	30/07/86	MUJER
1883	26/09/94	HOMBRE
1884	01/12/97	MUJER
1885	24/12/76	HOMBRE
1886	24/10/85	HOMBRE
1887	21/05/84	HOMBRE
1888	18/06/53	HOMBRE
1889	27/09/83	MUJER
1890	01/09/70	HOMBRE
1891	13/11/65	MUJER
1892	23/12/77	HOMBRE
1893	27/09/83	MUJER
1894	06/01/76	MUJER
1895	07/11/67	HOMBRE
1896	19/01/96	HOMBRE
1897	25/11/97	MUJER
1898	21/04/95	MUJER
1899	28/08/95	MUJER
1900	20/12/68	MUJER

1901	03/04/83	HOMBRE
1902	03/06/84	HOMBRE
1903	20/11/70	MUJER
1904	09/12/87	MUJER
1905	02/12/76	HOMBRE
1906	21/11/94	HOMBRE
1907	29/11/74	MUJER
1908	04/03/96	MUJER
1909	19/09/97	MUJER
1910	28/11/96	HOMBRE
1911	21/09/94	HOMBRE
1912	24/05/84	MUJER
1913	06/12/78	MUJER
1914	18/05/75	HOMBRE
1915	28/12/90	MUJER
1916	05/08/89	HOMBRE
1917	05/06/78	MUJER
1918	25/06/81	MUJER
1919	11/03/87	HOMBRE
1920	10/06/98	HOMBRE
1921	18/10/95	MUJER
1922	05/12/97	MUJER
1923	04/04/98	HOMBRE
1924	08/10/68	MUJER
1925	05/04/88	HOMBRE
1926	06/06/97	MUJER
1927	10/11/78	MUJER
1928	09/09/96	MUJER
1929	03/01/82	MUJER
1930	18/01/57	MUJER
1931	27/01/81	MUJER
1932	26/04/85	MUJER
1933	01/08/84	MUJER
1934	03/03/87	HOMBRE
1935	25/10/78	MUJER
1936	22/09/78	HOMBRE
1937	14/05/64	HOMBRE
1938	19/12/91	MUJER
1939	05/02/73	MUJER

1940	22/09/91	MUJER
1941	16/03/87	MUJER
1942	28/09/82	MUJER
1943	07/01/80	MUJER
1944	01/07/88	MUJER
1945	11/06/75	MUJER
1946	03/12/80	MUJER
1947	13/04/99	HOMBRE
1948	17/11/78	HOMBRE
1949	08/04/83	HOMBRE
1950	26/09/94	HOMBRE
1951	20/08/77	MUJER
1952	12/11/91	HOMBRE
1953	15/12/78	MUJER
1954	12/01/94	MUJER
1955	20/11/91	HOMBRE
1956	31/10/92	MUJER
1957	31/10/92	MUJER
1958	04/05/96	MUJER
1959	15/09/97	MUJER
1960	01/11/68	MUJER
1961	28/08/97	MUJER
1962	18/03/96	MUJER
1963	16/12/84	MUJER
1964	01/12/97	MUJER
1965	13/05/83	HOMBRE
1966	20/02/77	HOMBRE
1967	22/11/73	HOMBRE
1968	18/06/90	HOMBRE
1969	06/02/70	HOMBRE
1970	14/02/80	HOMBRE
1971	08/02/90	MUJER
1972	29/12/94	MUJER
1973	07/02/84	MUJER
1974	31/01/82	HOMBRE
1975	13/12/68	HOMBRE
1976	15/11/95	HOMBRE
1977	24/08/82	HOMBRE
1978	25/06/81	HOMBRE

1979	07/09/86	MUJER
1980	28/06/92	HOMBRE
1981	11/12/74	HOMBRE
1982	10/11/97	HOMBRE
1983	15/07/00	MUJER
1984	30/09/74	MUJER
1985	18/12/89	MUJER
1986	03/10/65	MUJER
1987	11/06/72	MUJER
1988	31/12/70	HOMBRE
1989	05/08/68	MUJER
1990	08/02/99	MUJER
1991	28/01/95	MUJER
1992	03/06/77	MUJER
1993	22/01/74	MUJER
1994	09/04/89	MUJER
1995	12/01/89	MUJER
1996	22/07/74	HOMBRE
1997	18/11/63	MUJER
1998	09/08/94	MUJER
1999	02/07/65	MUJER
2000	29/04/76	MUJER
2001	04/06/73	MUJER
2002	03/07/63	MUJER
2003	21/02/69	MUJER
2004	15/01/69	MUJER
2005	11/03/73	MUJER
2006	24/07/93	HOMBRE
2007	20/11/87	MUJER
2008	02/04/89	HOMBRE
2009	05/08/80	MUJER
2010	01/11/76	HOMBRE
2011	02/08/94	MUJER
2012	08/02/82	MUJER
2013	11/12/93	HOMBRE
2014	12/10/78	HOMBRE
2015	02/08/72	MUJER
2016	23/07/80	MUJER
2017	14/05/70	MUJER

2018	12/10/71	MUJER
2019	17/11/75	MUJER
2020	10/12/63	HOMBRE
2021	23/07/91	HOMBRE
2022	18/01/59	HOMBRE
2023	15/12/81	MUJER
2024	23/01/87	HOMBRE
2025	01/01/85	HOMBRE
2026	18/09/80	HOMBRE
2027	30/11/63	HOMBRE
2028	14/09/88	HOMBRE
2029	14/05/76	HOMBRE
2030	19/09/96	MUJER
2031	21/08/98	MUJER
2032	28/01/95	MUJER
2033	13/08/53	MUJER
2034	19/02/73	MUJER
2035	30/08/95	HOMBRE
2036	15/05/75	MUJER
2037	28/02/97	MUJER
2038	30/08/76	MUJER
2039	11/11/96	HOMBRE
2040	18/07/82	HOMBRE
2041	24/07/78	MUJER
2042	27/03/89	MUJER
2043	10/07/76	MUJER
2044	28/12/92	MUJER
2045	04/05/72	HOMBRE
2046	06/07/71	HOMBRE
2047	26/07/60	HOMBRE
2048	18/11/83	MUJER
2049	02/03/84	MUJER
2050	03/03/93	HOMBRE
2051	06/03/86	HOMBRE
2052	21/05/89	MUJER
2053	31/10/87	HOMBRE
2054	04/11/98	MUJER
2055	29/06/95	HOMBRE
2056	17/04/68	HOMBRE

2057	21/05/60	MUJER
2058	25/06/90	MUJER
2059	09/06/76	MUJER
2060	13/06/72	MUJER
2061	06/05/74	MUJER
2062	20/06/82	HOMBRE
2063	14/09/80	MUJER
2064	06/11/87	HOMBRE
2065	28/08/82	HOMBRE
2066	22/10/74	MUJER
2067	26/06/80	MUJER
2068	07/08/80	MUJER
2069	12/02/64	HOMBRE
2070	09/04/77	HOMBRE
2071	11/09/72	MUJER
2072	10/04/78	MUJER
2073	01/01/82	MUJER
2074	25/03/90	HOMBRE
2075	27/05/93	MUJER
2076	04/10/58	MUJER
2077	12/09/97	MUJER
2078	03/10/75	HOMBRE
2079	12/11/82	MUJER
2080	07/08/79	MUJER
2081	28/02/48	MUJER
2082	05/02/72	HOMBRE
2083	05/09/79	MUJER
2084	15/08/70	HOMBRE
2085	20/10/75	MUJER
2086	11/10/65	HOMBRE
2087	06/10/91	MUJER
2088	12/12/91	HOMBRE
2089	16/02/63	HOMBRE
2090	15/01/73	MUJER
2091	09/06/67	MUJER
2092	20/02/78	HOMBRE
2093	17/10/73	MUJER
2094	09/02/75	MUJER
2095	30/01/71	MUJER

2096	13/04/62	MUJER
2097	06/11/51	MUJER
2098	05/08/74	MUJER
2099	22/08/69	MUJER
2100	10/11/51	MUJER
2101	31/08/62	MUJER
2102	08/11/72	HOMBRE
2103	03/04/64	MUJER
2104	01/01/73	MUJER
2105	27/02/79	MUJER
2106	23/07/72	MUJER
2107	25/05/58	MUJER
2108	21/11/71	HOMBRE
2109	14/07/68	MUJER
2110	05/10/60	MUJER
2111	10/06/62	MUJER
2112	18/04/69	HOMBRE
2113	14/12/69	MUJER
2114	02/12/78	HOMBRE
2115	28/01/91	MUJER
2116	04/09/80	HOMBRE
2117	03/07/90	MUJER
2118	24/12/79	HOMBRE
2119	19/11/86	MUJER
2120	18/09/92	MUJER
2121	26/08/90	MUJER
2122	17/09/77	HOMBRE
2123	17/11/75	MUJER
2124	26/08/90	MUJER
2125	18/06/67	HOMBRE
2126	19/02/67	MUJER
2127	15/07/68	HOMBRE
2128	07/01/63	MUJER
2129	05/12/92	MUJER
2130	18/06/77	HOMBRE
2131	05/02/77	MUJER
2132	06/04/79	MUJER
2133	12/11/82	MUJER
2134	13/03/66	MUJER

2135	23/03/63	MUJER
2136	13/08/93	HOMBRE
2137	21/02/61	MUJER
2138	10/07/76	MUJER
2139	22/06/72	MUJER
2140	21/08/70	MUJER
2141	15/06/52	MUJER
2142	21/07/78	HOMBRE
2143	19/12/67	MUJER
2144	29/12/63	HOMBRE
2145	28/03/86	HOMBRE
2146	13/11/65	MUJER
2147	21/09/71	MUJER
2148	10/03/80	HOMBRE
2149	09/04/77	HOMBRE
2150	30/01/63	MUJER
2151	15/05/55	HOMBRE
2152	27/08/89	MUJER
2153	13/01/68	MUJER
2154	18/09/54	MUJER
2155	13/05/72	MUJER
2156	02/03/69	HOMBRE
2157	11/10/89	HOMBRE
2158	27/09/72	HOMBRE
2159	07/07/64	HOMBRE
2160	27/11/67	MUJER
2161	11/08/67	HOMBRE
2162	23/09/65	MUJER
2163	08/03/85	HOMBRE
2164	26/08/77	HOMBRE
2165	22/05/72	MUJER
2166	16/12/92	MUJER
2167	24/12/73	MUJER
2168	26/03/78	HOMBRE
2169	12/11/82	HOMBRE
2170	08/11/58	HOMBRE
2171	29/11/92	MUJER
2172	29/03/84	HOMBRE
2173	13/05/81	HOMBRE

2174	31/05/90	MUJER
2175	14/03/77	HOMBRE
2176	24/01/73	HOMBRE
2177	08/01/69	HOMBRE
2178	17/02/89	HOMBRE
2179	06/05/72	HOMBRE
2180	19/11/73	HOMBRE
2181	21/06/73	HOMBRE
2182	30/09/82	HOMBRE
2183	07/11/95	HOMBRE
2184	01/06/96	HOMBRE
2185	17/07/71	HOMBRE
2186	03/08/86	HOMBRE
2187	18/05/63	MUJER
2188	03/02/95	HOMBRE
2189	02/06/82	HOMBRE
2190	18/03/70	MUJER
2191	18/10/75	MUJER
2192	11/05/78	HOMBRE
2193	04/06/81	HOMBRE
2194	12/12/58	MUJER
2195	15/09/75	MUJER
2196	29/07/75	MUJER
2197	07/05/66	MUJER
2198	20/10/72	HOMBRE
2199	04/12/96	HOMBRE
2200	11/01/96	HOMBRE
2201	21/09/75	HOMBRE
2202	08/03/76	MUJER
2203	25/06/71	MUJER
2204	05/01/70	MUJER
2205	19/11/70	MUJER
2206	07/03/90	HOMBRE
2207	02/07/67	HOMBRE
2208	24/05/78	HOMBRE
2209	24/11/67	HOMBRE
2210	27/12/72	MUJER
2211	21/09/82	MUJER
2212	30/10/77	MUJER

2213	12/12/93	HOMBRE
2214	14/10/85	MUJER
2215	06/07/79	HOMBRE
2216	10/12/77	HOMBRE
2217	15/03/78	MUJER
2218	21/09/79	MUJER
2219	22/10/95	HOMBRE
2220	18/05/83	MUJER
2221	12/04/95	HOMBRE
2222	13/09/59	HOMBRE
2223	14/12/93	HOMBRE
2224	25/01/94	MUJER
2225	25/08/82	HOMBRE
2226	17/02/79	HOMBRE
2227	30/05/84	HOMBRE
2228	02/04/83	HOMBRE
2229	22/08/71	HOMBRE
2230	11/03/88	HOMBRE
2231	08/11/85	HOMBRE
2232	05/07/97	MUJER
2233	29/06/89	HOMBRE
2234	05/06/65	MUJER
2235	05/12/67	MUJER
2236	11/10/72	MUJER
2237	17/12/85	MUJER
2238	25/06/72	HOMBRE
2239	24/12/60	HOMBRE
2240	20/06/70	MUJER
2241	03/11/77	HOMBRE
2242	23/10/72	HOMBRE
2243	24/04/86	MUJER
2244	15/10/73	HOMBRE
2245	13/08/82	MUJER
2246	11/03/69	MUJER
2247	05/10/74	HOMBRE
2248	11/12/59	MUJER
2249	12/03/71	HOMBRE
2250	11/11/72	HOMBRE
2251	02/07/69	HOMBRE

2252	08/12/78	MUJER
2253	11/03/81	MUJER
2254	08/09/88	HOMBRE
2255	08/10/76	MUJER
2256	21/04/60	HOMBRE
2257	07/03/71	MUJER
2258	18/10/76	MUJER
2259	23/03/79	MUJER
2260	13/11/77	MUJER
2261	27/11/87	HOMBRE
2262	08/08/83	HOMBRE
2263	05/10/73	HOMBRE
2264	08/02/52	HOMBRE
2265	07/05/73	HOMBRE
2266	28/07/94	HOMBRE
2267	27/02/86	HOMBRE
2268	22/07/78	HOMBRE
2269	01/06/86	HOMBRE
2270	10/10/74	HOMBRE
2271	28/03/73	HOMBRE
2272	26/08/76	MUJER
2273	13/10/81	HOMBRE
2274	04/08/82	HOMBRE
2275	02/11/78	MUJER
2276	10/02/68	HOMBRE
2277	30/12/63	HOMBRE
2278	12/01/62	HOMBRE
2279	31/10/83	MUJER
2280	29/08/68	MUJER
2281	13/02/74	MUJER
2282	23/04/73	MUJER
2283	24/01/85	HOMBRE
2284	17/12/65	MUJER
2285	30/10/71	MUJER
2286	14/11/73	HOMBRE
2287	13/05/65	MUJER
2288	08/04/64	MUJER
2289	27/11/80	HOMBRE
2290	08/01/81	MUJER

2291	05/04/56	HOMBRE
2292	21/07/62	MUJER
2293	25/09/75	HOMBRE
2294	12/01/63	MUJER
2295	12/01/63	MUJER
2296	16/08/84	MUJER
2297	30/06/91	MUJER
2298	21/09/72	MUJER
2299	26/01/98	HOMBRE
2300	21/08/78	MUJER
2301	16/01/87	MUJER
2302	03/04/95	MUJER
2303	15/10/92	HOMBRE
2304	18/04/83	MUJER
2305	08/08/56	MUJER
2306	02/02/59	MUJER
2307	18/11/72	HOMBRE
2308	25/01/77	HOMBRE
2309	13/12/84	MUJER
2310	15/06/64	MUJER
2311	14/05/81	MUJER
2312	14/11/91	HOMBRE
2313	12/09/79	MUJER
2314	25/01/77	HOMBRE
2315	04/01/77	MUJER
2316	05/08/77	MUJER
2317	05/06/73	MUJER
2318	05/03/87	HOMBRE
2319	21/02/78	MUJER
2320	25/01/77	HOMBRE
2321	05/08/62	MUJER
2322	02/12/70	HOMBRE
2323	01/05/96	HOMBRE
2324	26/03/83	HOMBRE
2325	06/01/66	HOMBRE
2326	25/04/81	MUJER
2327	07/05/92	MUJER
2328	05/11/94	HOMBRE
2329	12/02/96	MUJER

2330	24/08/68	MUJER
2331	31/12/86	HOMBRE

El listado de empleados anteriormente inserto se irá actualizando en razón de los movimientos de personal que acontecen derivado de las necesidades de la actividad administrativa y jurisdiccional del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, por lo cual, esta lista constituye únicamente una base a partir de la cual se establece la relación contractual entre esta institución y el licitante adjudicado, sin que sea definitiva.

ANEXO “1 D”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CJJ/LP/002/2021

“Seguro de Vida para el Personal Activo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco”

FORMATO DE SERVICIO

Favor de llenar sobre el formato las condiciones de servicio ofertadas

VIDA

SERVICIO

Emisión de Póliza (Tiempos)	
Proceso de Entrega	
Tiempos y mecanismo en Endosos (altas, bajas y modificaciones)	
Equipo de Atención	
Medios de comunicación	
Atención en sitio	
Compromisos de Servicio	
Penalizaciones	

SERVICIO DIFERENCIADO (PLUS)

--	--